

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado 29 de junio de 1935

Núm. 2.990

## Notas de la actualidad política

### Los tres períodos en que distribuye su programa el actual Gobierno El período legislativo inmediato.--Trabajo para el verano.--Reorganización ministerial.-- Leyes y propósitos para octubre.--La reforma de la Constitución

Una afortunada casualidad me ha deparado un buen rato de charla con una de las personalidades más relevantes de la actual situación ministerial.

No estaba la conversación matizada de un tono puramente particular, desde el comienzo hasta el fin destinada a la publicidad, y por eso, al incurrir en la indiscreción —que para el periodista es deber— de transcribirla, me permito omitir el nombre del interlocutor.

Ni siquiera he de dar al reflejo de la charla, en esta crónica de hoy, un carácter de diálogo, pero sí glosaré las principales afirmaciones, que es lo que puede tener un interés de informe para los lectores.

¿Cuál es la situación del momento?  
¿Cuáles son las perspectivas?

Según ese personaje no hay motivo para temer ningún hecho que modifique el panorama actual de la política. El bloque se ha consolidado y la unión de los elementos que lo constituyen es ahora más firme que nunca.

El Gobierno trabaja, cumple los compromisos que contrajo al encargarse del Poder —unos derivados de los que fueron estipulados entre los partidos gubernamentales y los electores y otros que han nacido al calor de circunstancias sucesivas— y cree tener por delante un horizonte de gran amplitud para desarrollar lo que considera programa mínimo y de indispensable acometimiento.

Hay para el Gobierno tres períodos a cubrir: uno, inmediato, que tiene su fin a mediados de julio con la aprobación de las leyes consideradas urgentes y, entre ellas, de modo principal, el presupuesto; otro, intermedio, que enlaza las vacaciones con las etapas de Cortes que, por mandato de la Constitución, comenzará en octubre; y un último capítulo de actualidad, que tendrá como cima la reforma constitucional y que puede tener su momento final allá para marzo o abril de 1936, a fin de disolver las Cortes y pedir los votos del país para las nuevas en mayo o junio.

Interés destacado del desarrollo de este programa es que una parte la ejecutará el Gobierno, tal como está constituido, y otra, la tercera, se encargará de llevarla a cabo una formación ministerial que, sin borrar completamente los perfiles de ésta, tendrá algunas variaciones importantes. Se entrará en octubre en la discusión del presupuesto para el año 1936, que acaso sea también para el siguiente, pues estando entre las reformas previstas de la Constitución la de la ampliación de vigencia de la ley de Presupuestos éstos se harán ya con la mirada puesta en esa posible prolongación de su aplicación práctica.

Una vez que se discuta esa ley y se ponga en marcha la discusión del proyecto que reforma determinados preceptos constitucionales se irá a la ampliación de base del Gobierno.

Es difícil concretar con cuatro meses de anticipación los detalles de esa reorganización ministerial, pero, según lo que nuestro comunicante nos dice, parece seguro que, en ese momento, entren a formar parte del Gabinete don Miguel Maura y un representante de la Lliga. Con esa ampliación de base se afrontará el problema de la revisión, meta de la labor legislativa de la presente situación política.

¿Cómo se descomponen esos períodos? El primero e inmediato incluye, como ya se ha dicho, los presupuestos semestrales, la ley de restricciones que el ministro de Hacienda

juzga indispensable como cimiento de sus trabajos, de mayor envergadura para el próximo ejercicio económico; la ley de repoblación forestal; la de Jurados Mixtos; alguna parte parcial de los planes de defensa nacional, y, acaso, la ley de Asociaciones. Con esta tarea calcula el Gobierno que hay materia sobrada hasta el día 13 de julio, en que pudieran cerrarse las Cortes. Ese día, que es sábado, se votarían definitivamente las leyes discutidas hasta la tarde anterior.

Hay, sin embargo, algunos ministros que creen que será necesaria una semana más y que hasta el sábado, 20, no se podrá cerrar la Cámara.

\*\*\*

El segundo período empieza con la vacación parlamentaria. Durante el verano tendrá el Gobierno en el orden legislativo de preocupaciones preferentes: el nuevo presupuesto y la defensa nacional para terminar los proyectos que ahora queden iniciados.

Abierto el Parlamento en octubre con la ley económica se alternará la electoral, que se quería aprobar ahora, pero que parece se tendrá que dejar para entonces.

Esa ley —como ya hemos dicho recientemente— se ensayará con las elecciones municipales que han de preceder a las nuevas legislativas.

\*\*\*

Una vez lograda esa labor, a la que se añadirán otros proyectos de menos fruste, pero igualmente necesarios, se abordará el tema constitucional. Es entonces, como ya hemos dicho, cuando comienza el tercer período y cuando se acometerá la reforma del Gobierno.

Los radicales y la Ceda disminuirán su representación y en los puestos que los dos partidos dejen entrarán esos otros grupos y acaso el progresista, por su significación de centro en la política republicana.

La reforma tendrá una discusión amplia y laboriosa. Hay dos razones para que tenga ese carácter: primero, que aunque la ley que tienen que aprobar estas Cortes —con arreglo a lo que determina la misma Constitución— no entra en el fondo de las materias reformables, sino sólo se trata numéricamente las disposiciones y preceptos que han de ser objeto de modificación es indudable que, alrededor de esos artículos, se promoverán amplios debates y no se podrá evitar que se prejuzgue ya en la polémica el carácter y alcance de la revisión. Y segundo, que por instinto de conservación, como la aprobación de esta ley representa de un modo automático la disolución del Parlamento, habrá grupos y, cuando menos, diputados aislados, que tendrán un natural empeño en dilatar todo lo más posible el momento del cese.

No hay que olvidar que, para muchos, esta representación parlamentaria puede ser la última y es lógico que se resistan a su abandono.

\*\*\*

Por lo demás la persona que me daba estas impresiones confiaba en las posibilidades ministeriales del Gobierno. La penetración de los componentes del mismo —decía— es absoluta. Ha habido algunos roces y discrepancias entre el señor Portela y el señor Gil Robles. Eso es inevitable pero no sólo se han suavizado, sino que, hoy, el punto de vista es absolutamente coincidente.

Por lo que hace al señor Lerroux

los ministros de la Ceda son los primeros en proclamar en todo momento su lealtad y su comprensión cordial. Por eso, de no surgir un suceso que por el momento no se vislumbra, pero que en la vida política no se puede nunca desechar como posible, la perspectiva apuntada se llevará hasta el fin y los períodos en que se divide este programa legislativo y de Gobierno se sucederán normalmente y sin ningún contratiempo.

\*\*\*

El cronista no pone nada de parte. Ni siquiera un comentario como otras veces. Apunta y refiere lo que ha oído y lo deja transcrito, antecedente de lo que pueda suceder aquí a la primavera próxima, en desarrollo de los acontecimientos políticos.

Si la realidad se cife al pronóstico tanto mejor por lo que hace al interés de la visión dibujada. Si se separa quedará, al menos, la fijación de lo que era el propósito y se podrá especular, con una base cierta, sobre las causas de la desviación.

De un modo u otro la transcripción me parecía interesante y por eso la he hecho.

FRANCISCO CASARES

ESPEREMOS LA CONFIRMACION

### Incorporan al Estado el Conservatorio de Música de Zaragoza?

Hemos tenido noticias que afirman que, dentro de no muchos días, publicará la "Gaceta" un decreto mediante el cual será incorporado al Estado el Conservatorio de Música de Zaragoza.

Esperemos la confirmación de la grata nueva.

### El día del Juicio Final



—Señor López: Tráigame el expediente de Casas Viejas.

## Las grandes plumas

### EL CAMBIO DE LOS TIEMPOS Y EL LITERATO EN EL PERIODICO

El cambio de los tiempos ha ejercido su influjo en la popularidad del escritor, como la ha ejercido en todas las cosas...

Sabemos perfectamente que para el proceso de la obra creadora no pueden establecerse leyes. Unos necesitan soledad y aislamiento para reconcentrar sus ideas y otros buscan el fuerte contacto con la vida para recoger impresiones y cristalizarlas después en la obra literaria. De ambos métodos existen bastantes ejemplos, y ambos son buenos.

Lo que la generación presente combate, y lo que todos recordamos con disgusto, es aquella vanidad del literato que, repudiando la comunidad en que todos creemos y vivimos hasta la muerte, predicaba una vida quimérica y vana. Aquellos tiempos de arrogante aislamiento, en los que el individuo sólo se conocía a sí mismo como centro, han pasado ya: nada nos queda de ellos.

No pretendemos guiar con buenos consejos la vida de nuestros literatos jóvenes; pero tampoco eludimos nuestra opinión cuando somos llamados a exponerla, como ha ocurrido al fundarse los Centros de Compañerismo de Travemünde, Munich, Hamburgo y otros puntos. Nuestra finalidad es la camaradería franca y alegre; deseamos la armonía en todas las esferas y profesiones porque de ellas sale, al fin y al cabo, el individuo con personalidad propia. Y por eso aconsejamos a éste que no olvide su origen y se atenga a él; que arraigue en su antigua esfera y no se excluya de ella con fatua vanidad. Nos alegramos sinceramente cuando un escritor continúa siendo labrador o calderero mientras que la verdadera necesidad de creación literaria no se lo hace imposible. Entonces, cuando le llegue esta hora, no podrá sustraerse a ella, quiera o no quiera. Y si Dios le ha dado la misión le dará también la fuerza para cumplirla, y nosotros no le escatimaremos la ayuda.

Lo que nosotros deseamos es que el prosista y el poeta no consideren sus dotes con egoísmo y exclusivismo, sino como una misión a cumplir en bien de su pueblo y de la humanidad.

Precisamente el artista tiene hoy la imperiosa misión de aunar voluntades y de restablecer la armonía entre las diversas esferas sociales que la vanidad de los intelectuales había dividido en dos bandos: el de los ilustrados y el de los no ilustrados.

Con estas consideraciones previas queda ya aclarada la cuestión de si la sección literaria de un periódico puede servir de vehículo al poeta para comunicarse con el mundo.

Indudablemente hay muchas poesías buenas que no encajan en la sección literaria de un periódico, y que deben ser dadas a conocer antes en un círculo más íntimo y estrecho, como el libro; pero la aversión que muchos poetas muestran a toda publicación en la Prensa nos parece injustificada. Sabemos que no sólo el prosista, sino también el poeta hallar, por medio de buenos periódicos, un considerable número de lectores; que toda la gama poética, desde la bucólica hasta la que pudiéramos llamar de lucha, de exaltado humanismo, tiene sus aficionados en los lectores del domingo. El orgulloso que desprecia al lector "vulgar" olvida que nuestros antepasados y nosotros mismos, en nuestra primera juventud, fuimos lectores "vulgares".

No desconocemos que la disposición de ánimo del lector no es la misma al abrir un libro que al tomar un periódico en sus manos. Bien sabemos, asimismo, que no todo lector es aficionado a la literatura propiamente dicha y a los lirismos poéticos, y que para muchos no sirve la lectura selecta. Pero, ¿ocurre otra cosa con los discursos públicos? No hay siempre, entre el auditorio, adeptos y adversarios?

Muchos editores temen que el libro sufra ya por el solo hecho de que el nombre de su autor aparezca en las columnas de un periódico. Nosotros no creemos que la venta del libro sufra por ello. Y tampoco creemos en la eficacia de la recomendación del periódico, porque sabemos que en la masa de lectores hay muchos jóvenes que a la primera vez aprenden a distinguir entre lo bueno y lo malo, y aprenden, también, el camino para llegar al libro bueno.

En los agitados días que vivimos el discurso público y la publicidad en la Prensa son los dos medios más adecuados para comunicarse con la masa: con el pueblo.

Esta creencia en el buen efecto de la publicidad por medio de la Prensa requiere, sin embargo, un alto concepto del deber, de una y otra parte.

Desengañémonos: en la Prensa de todo el mundo se nota, desde la Gran Guerra, cierto agotamiento en la parte política, sobre todo de la política interior. Y en la de los países que no han resuelto aún los conflictos se observa una mayor animación en su parte literaria y recreativa. Sobre estas secciones se enfoca, por la noche, la luz de la lámpara; en ellas concentra el lector su atención, mientras que las noticias políticas se leen de prisa y a la ligera.

¿Cómo va a sustraerse, pues, el escritor en general y el poeta en particular a colaborar en esas secciones de los órganos diarios de publicidad? Como hombre de su tiempo ha de hallar íntima satisfacción en comunicar sus ideas y sus pensamientos a sus contemporáneos.

Por ello no han de sufrir sus horas solitarias, de las que es prudente no hablarle al lector.

HANS FR. BUNCK  
Presidente de la Cámara de Escritores de Berlín

# Impresiones y noticias zaragozanas

## Cámara de Comercio

### Fueron aprobadas las gestiones para celebrar en Zaragoza grandes fiestas que atraigan a los turistas

Ha celebrado sesión esta Cámara, habiéndose adoptado los acuerdos siguientes:

Dió cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas en virtud del acuerdo adoptado por la Corporación para conseguir la organización de festejos que atraigan a Zaragoza un buen número de turistas y de la forma en que se ha reorganizado la Comisión de fiestas, que permite confiar en un éxito lisonjero. El Pleno aprobó dichas gestiones, y manifestó su deseo de que se organicen festejos dignos de Zaragoza, convencido de la trascendencia económica que ello puede tener.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Transportes en el que se propone realizar cerca de las Compañías de ferrocarriles diversas gestiones para la regularización de los servicios y para el restablecimiento de algunos trenes suprimidos en vista de las reclamaciones formuladas al efecto por varios pueblos de la región.

También dió cuenta la Presidencia de los trabajos realizados últimamente para lograr la pronta construcción del edificio que ha de servir de domicilio social a la Cámara, trabajos que se hallan muy avanzados y que permiten suponer que dentro de plazo breve comenzarán las obras.

Se dió lectura a los acuerdos del Consejo Superior de Cámaras, especialmente de los relativos a la Hacienda municipal y al proyecto de reorganización de Jurados Mixtos, mostrándose conforme la Cámara con el criterio sustentado por el Consejo.

Un escrito de la Asociación de fabricantes de pan, denunciando los hechos ocurridos en Saviñán, dió lugar al acuerdo de dirigirse al Gobierno civil para que reúna al organismo competente y pueda adoptar las disposiciones oportunas para la defensa de los industriales de aquel pueblo que se dedican a la fabricación de ese artículo de primera necesidad.

Otro escrito de la Junta defensora de los intereses de Casetas, alarmada por la amenaza de la desaparición de aquella fábrica de azúcar, provocó un detenido debate en el que se planteó la cuestión transcendental del cultivo de la remolacha en nuestra comarca y de sus graves repercusiones en la industria y en el comercio nacionales. Y se acordó nombrar una Comisión especial que estudie a fondo el asunto y la mejor manera de defender la riqueza de nuestra comarca.

Se adhirió la Cámara a una solicitud de la de Almería pidiendo el restablecimiento de los telegramas comerciales y diferidos y de las conferencias telegráficas de madrugada.

Se designó el Tribunal que ha de entender en un laudo propuesto a la Cámara para resolver diferencias entre los industriales de esta plaza.

Se tomó en consideración una moción del señor Díez para que se puntualice la forma efectiva de tributación por timbre, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 154 y 183 de la ley del Timbre.

El señor Moliné, como representante de la Cámara en la Junta de Detasas, presentó una estadística completa que acusa el intenso trabajo realizado por dicha Junta desde su constitución. De esos datos resulta que el número total de expedientes incoados ha sido el de 3.283, que comprenden 6.101 expediciones. La cantidad reclamada a las Compañías

ha sido de 165.147'42 pesetas, y la cantidad total abonada por las Compañías asciende a 33.471'29 pesetas. Se han solucionado por avenencia con abono 935 expedientes, y sin avenencia y sin abono 380. Los informes remitidos por mayoría fueron 1.102, y los informes emitidos por unanimidad 32.

La Cámara mostró su satisfacción por estos hechos, y acordó nombrar una Comisión que estudie la reforma del reglamento de la Junta de Detasas para dar la máxima eficacia a la intervención de este organismo en las cuestiones surgidas entre los usuarios y las Compañías de ferrocarriles.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que es acta la presente.

### VIAJE DE ESTUDIOS

### Treinta y cinco maestros navarros pasaron ayer unas horas en Zaragoza

A la una y media de la tarde llegaron ayer a nuestra ciudad treinta y cinco maestros que ejercen su meritoria labor en diferentes puntos de la provincia de Navarra, permaneciendo varias horas en nuestra ciudad.

Al frente del simpático grupo iba la ilustrada y competente inspectora de Primera Enseñanza, con destino en Pamplona, doña Rosaura López de Goicoechea.

Nuestra ciudad era el último jalón de un viaje de estudios que ha durado diez días. Han visitado Barcelona y Baleares en sus aspectos artístico, monumental y profesional.

También en Zaragoza vieron ayer ambas catedrales, el Museo Provincial y algunos monumentos artísticos.

Por la noche reanudaron su viaje, encantados del realizado y con dirección a Pamplona, donde se disolverá el grupo, dirigiéndose cada cual a su destino.

Deseamos un feliz punto final de su viaje de estudios a la simpática caravana de maestros navarros.

ANUNCIE USTED EN "LA VOZ DE ARAGON"

## AUTOCARS - ZARAGOZA

Como en años anteriores organiza EXCURSIONES Y VIAJES a San Sebastián, Zarauz, Laredo y otros puntos de veraneo, así como al Monasterio de Piedra. PRECIOS ECONOMICOS. Para familias precios especiales. Inscripciones hasta el viernes de cada semana.

EL PROXIMO DOMINGO, 30, EXCURSION A MADRID  
Teléfono 41-51. KIOSCO PASEO. FRENTE AL BANCO HISPANO

## GRAN CAFE ROYALTY

Atendiendo al deseo de gran número de clientes y familias,  
Hoy, sábado, 29, a las 12 de la noche,  
se celebrará la  
VERBENA DE SAN PEDRO  
para lo que la Orquesta, que con tanto aplauso actúa en este  
Café, interpretará su mejor repertorio de baillables.

## Reunión del Pleno municipal

### Habrà una sesión extraordinaria para resolver lo concerniente al pleito que perdió el Ayuntamiento sobre tarifas de agua y vertido.-- Dinero para las zonas de ensanche. -- Son declarados lesivos los acuerdos de recepción de los depósitos de agua

#### ACTA APROBADA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde ejerciente, señor Delmás, y asistieron 20 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

#### LA TARIFA DE ANUNCIOS CIRCULANTES

Comenzada la discusión del orden del día, el concejal señor Maynar impugnó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la rectificación de la tarifa de anuncios circulantes, razonando su impugnación en textos legales.

El señor Comet, por la Comisión de Hacienda, propone que el dictamen vuelva a la Comisión y así se acuerda.

#### LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO SOBRE LA TARIFA DE AGUA Y VERTIDO

Al tratar de un dictamen de la Comisión de Hacienda dando cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso - Administrativo, en el recurso interpuesto por la Comisión de la Propiedad Urbana contra resolución de la Delegación de Hacienda aprobando las ordenanzas de agua y vertido y canales para el año 1934, el señor Cavero interviene manifestando que el asunto es de tal importancia que aunque en el dictamen se dice que el asunto será estudiado por las Comisiones de Hacienda y Presupuestos entiendo que ello debe ser objeto de una sesión extraordinaria para que pueda ser estudiado y resuelto con todo cuidado.

El presidente de la Comisión de Hacienda encuentra bien la propuesta del señor Cavero si después de la reunión de ambas Comisiones se estima oportuno.

El concejal señor Sarría se muestra conforme con la propuesta del señor Cavero, pero —dice— aprovechando la estancia del señor alcalde en Madrid, estimo que debía llevarse el asunto por el mismo camino que ha seguido la Compañía Telefónica para el recurso a que se

hace mención en el dictamen número 20 del orden del día.

La presidencia dice al señor Sarría que no puede hablarse de ese dictamen porque ha sido retirado del orden del día.

El señor Sarría responde que no importa que se acuda en recurso a la Presidencia del Consejo de Ministros para que ésta dé una disposición semejante a la lograda por la citada Compañía, "que se salta a la torera" una sentencia del Tribunal superior.

La presidencia insiste diciendo al señor Sarría que de esto no puede seguir hablando; que si lo desea lo lleve al período de mociones.

Se acuerda acceder a la propuesta del señor Cavero.

#### LOS FOTOGRAFOS EN LA VIA PUBLICA

Al llegar al dictamen de Hacienda proponiendo se ratifique el acuerdo de prohibir el ejercicio de la fotografía en la vía pública con el reparto a domicilio de copias, algunos concejales insisten en las manifestaciones que en otras sesiones hicieron sobre este mismo asunto.

El presidente de la Comisión explica que no se prohíbe el ejercicio de una industria, sino únicamente el reparto a domicilio de copias; pueden emplear el sistema que antes tenían de entregar a cada fotógrafo un impreso con la dirección, en la que podía recoger la copia.

Se aprobó el dictamen.

#### LA INSTALACION DE UNA COLONIA ESCOLAR EN EL EDIFICIO DE LAS PALMERAS

Al tratarse de un dictamen de la Comisión de Propios y Presupuestos proponiendo se demore el cumplimiento del acuerdo de instalación de una colonia escolar en el edificio de Las Palmeras, del Cabezo de Buena Vista, y se conceda en arriendo dicho inmueble a don Luis Bandrés durante el plazo de tres años, prorrogable por uno más a petición del interesado, por la cantidad anual de 5.000 pesetas y autorizándole para realizar las obras y mejoras que figuran en el proyecto que se acompaña. las que quedarán en beneficio del Ayuntamiento a la terminación del contrato, el concejal señor Quintín, por estimar que no se han tenido en cuenta algunos trámites necesarios en el dictamen, pide que éste vuelva a la Comisión, a lo que se accede.

#### LAS SUBVENCIONES A LAS COMISIONES DE ENSANCHE DE MIRALBUENO Y MIRAFLORES

El señor Cavero, al ponerse en discusión el dictamen sobre la distribución de la cantidad que figura en el presupuesto extraordinario para las subvenciones de ensanche de Miralbueno y Miraflores, estima desproporcionada la distribución.

El señor Baselga expone las razones que han influido sobre la Comisión para redactar el dictamen: la zona de Miralbueno es una realidad; la de Miraflores no pasa de ser una esperanza; en la primera el Ayuntamiento tiene un interés directo; en la segunda el interés que debe sentir por todas las de ciudad; la mayor parte de la zona primera es propiedad del Ayuntamiento; la segunda es propiedad de particulares.

El señor Sarría propone que la distribución se haga destinando

75.000 pesetas para la zona de Miralbueno y 25.000 pesetas a la de Miraflores y dice que debe estimularse a la Comisión de ensanche de Miralbueno para que se reúna.

Finalmente se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Cavero.

#### SE DECLARAN LESIVOS LOS ACUERDOS DE RECEPCION DE LOS DEPOSITOS DE AGUA

El señor Sarría hace constar su protesta de que no se haya llevado antes al salón de sesiones el dictamen que hoy trae la Comisión de Propios y Presupuestos proponiendo se declaren lesivos los acuerdos de recepción provisional y definitiva de las obras de construcción de los depósitos de agua de Casablanca y se proceda a la interposición del recurso apropiado para la efectividad de este acuerdo.

Le contesta el presidente de la Comisión de Propios y Presupuestos, señor Baselga.

Se aprueba la moción.

#### EL SEÑOR LAGUNA AZORIN PIDE SE ESTUDIE LA DEPURACION DEL AGUA

El señor Laguna Azorín ruega a la presidencia interese del ingeniero estudie la instalación de filtros a la salida de los depósitos de agua, por ser problema éste que se debe resolver cuanto antes.

El señor Delmás expone lo que sobre esto se ha preocupado la Comisión y estima que sería conveniente ir a la instalación de contadores para evitar el despilfarro de agua que ahora se hace, permitiéndose con ello lograr una decantación.

El señor Sarría entiende que es tan urgente como los filtros una estación depuradora, de que habló hace pocas sesiones.

El señor Laguna Azorín contesta que el estudio debe ser tan amplio como el problema exige.

#### EL INFORME DEL TECNICO SOBRE LA CAMPAÑA DE LAS ELECTRICAS

El señor Sarría, refiriéndose al dictamen que el ingeniero municipal dió sobre nuestra campaña contra el pésimo servicio de Eléctricas Reunidas, dice que con la pasada tormenta se ha puesto en evidencia el estado de las instalaciones.

Se refirió luego a otros puntos del dictamen, que dice es una desdicha, y ruega que le sea devuelto al técnico para que lo estudie nuevamente.

El señor Delmás recoge el ruego para tratar de él en la Comisión correspondiente.

#### MOCIONES

Los concejales de la Comisión de Festejos presentaron una moción proponiendo se recabe de los Poderes públicos la declaración de días feriados para el comercio durante la época de fiestas, solicitando del Pleno carácter de urgencia a la aprobación de la misma.

El señor Sarría Górriz presentó una moción en el sentido de que se forme expediente dealzada cerca del presidente del Consejo, para que, frente a la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso, tengan vigencia las tarifas de agua y vertido durante cinco años.

El señor Sarría Almenara presentó otra moción encaminada a que se vigile el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en lo que a la construcción se refiere.

# Colaboraciones. - Comentarios diversos

De paso

## DEL MANDATO Y DE LA OBEDIENCIA

De ordinario se busca el mando más que por mandar por no obedecer. Para la confirmación de este concepto, quizá poco juicioso, estudien ustedes la actuación de algunos gobernantes de la Europa de la postguerra y verán cómo han sabido hacer una "cosa" que llaman orden y no es sino la domesticidad bien organizada.

Y desde su conseguida autoridad se creen no sólo el centro de la Tierra sino los poseedores del cetro de un Júpiter y las armas de imposición del más irritado Marte.

allí como aquí hay muchos que en papel inferior hacen artículo de fe del dicharacho de Cierva cuando afirmó, grande y gordo gramático, "que tranquilidad viene de tranca" y ofrecen su lomo para los palos de quien por turno los guíe.

Y si un hombre se niega a desempeñar el papel de bestia por considerarlo inferior a su categoría ciudadana lo llaman inadaptable y hasta disolvente. Es que aquí, como en alguna que otra parte, al noble se le llama rebelde y al que usa de la prudencia tonto.

En este aspecto —de él vamos a hablar— vale más atropellador que respetuoso. Precisa, de no tumbarse en la indiferencia, ser un poco mal educado.

La desfachatez y el arribismo nacieron de este ruín concepto.

De tal maridaje han venido los hombres del palo y tente tieso.

Verdad es ésta que ha dado frutos defectuosos, pero, hasta hoy, con los guidores de hoy, esta es la verdad que imponen. Y no permiten que se discuta. El que manda debe ser obedecido y la moderna teoría de la autoridad es la de que el que manda nunca se equivoca. ¡Ni que estuviesen tocados de la gracia de Dios!

Claro que eso, en su totalidad, pasa en pueblos o muy ignorantes o en situación material desesperada. Los primeros obedecen con la masedumbre a que empuja la ignorancia de lo que apenas ha salido de la condición de rebaño; y los otros, con escasez y privaciones, por la remota esperanza de que uno cualquiera, el más atrevido, haga el salvador milagro del pan y los peces.

Y aquí un menestral tan tozudo como observador y allí un obrero manual con ribetes de comediante ofuscan a la gente y una vez ofuscada saben retenerla con fabulosas cábalas en las que asoma, bien dosificado, el santo amor a la tierra madre, la mejor del globo y la más amada por los dioses.

No diremos con Zola que cada rebaño necesita de su divinidad, pero sí que la mayoría de los hombres aceptan, con toda clase de resignaciones patológicas, la autoeracia, no de la inteligencia pronta al bien, sino de la autoeracia presta a gozar de no ser mandado.

¡Cualquiera sale a decirles, en la embriaguez de su jerarquía, que no son más que unos avispados usurpadores de cosas santas!

Hacer locura semejante conduciría al suplicio. Los hombres del tipo de Vitelio (estómago y digestiones difíciles, y desahogo de crueles) no razonan. Ejecutan sin atender a razones. La luz del entendimiento les ha sido negada.

¿Que en todas partes no hay hombres de éstos? Tememos que sean mayoría.

Quizá se nos pregunte, tras haber leído lo anterior:

—Si los hombres ambiciosos abundan y los indocumentados forman legiones, ¿dónde están los doctos? ¿Es que verdaderamente hay doctos?

Los hay. Lo que pasa es que, avergonzados de ver en la cima de la gloria a la estulticia y dando guardia de honor (?) a los serviles, aduladores y aprovechadores de las migajas, los doctos puros y limpios huyen de la feria y se ocultan o en sus cátedras, o en sus laboratorios, o en sus despachos, y alguno, más asqueado que los demás, como Cincinato, en la labranza de la tierra, con menos gente.

El hombre honesto que sin halagar razona y sin miramientos juzga y

acomete no gusta al Pueblo. El Pueblo quiere aún, ¿hasta cuándo?, al hombrecillo autócrata de gesto, al hombre todo sonrisa y palabreo distraído y mentiroso. Al ciudadano corto de falacias, largo de buenos propósitos y de cultura no lo quiere aún.

Pero dejemos la divagación sobre problema tan simple como complicado —admitan ustedes esta verdad que parece una paradoja— y vengamos a terminar.

Esto, y menos con artículos de periódico, que casi nadie lee, no parece arreglarse. Dejemos, pues, las figuras del tablero en su sitio y procuremos no acordarnos de los inconsecuentes que mandaron para no obedecer y luego imponer la obediencia a trancazos.

La Humanidad, por lo visto, no quiere a otras gentes.

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

Hay excepciones que confirman la regla. Y estas excepciones son las que, por una higiene elemental, se apartan de cuanto huele y sabe a gregario.

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

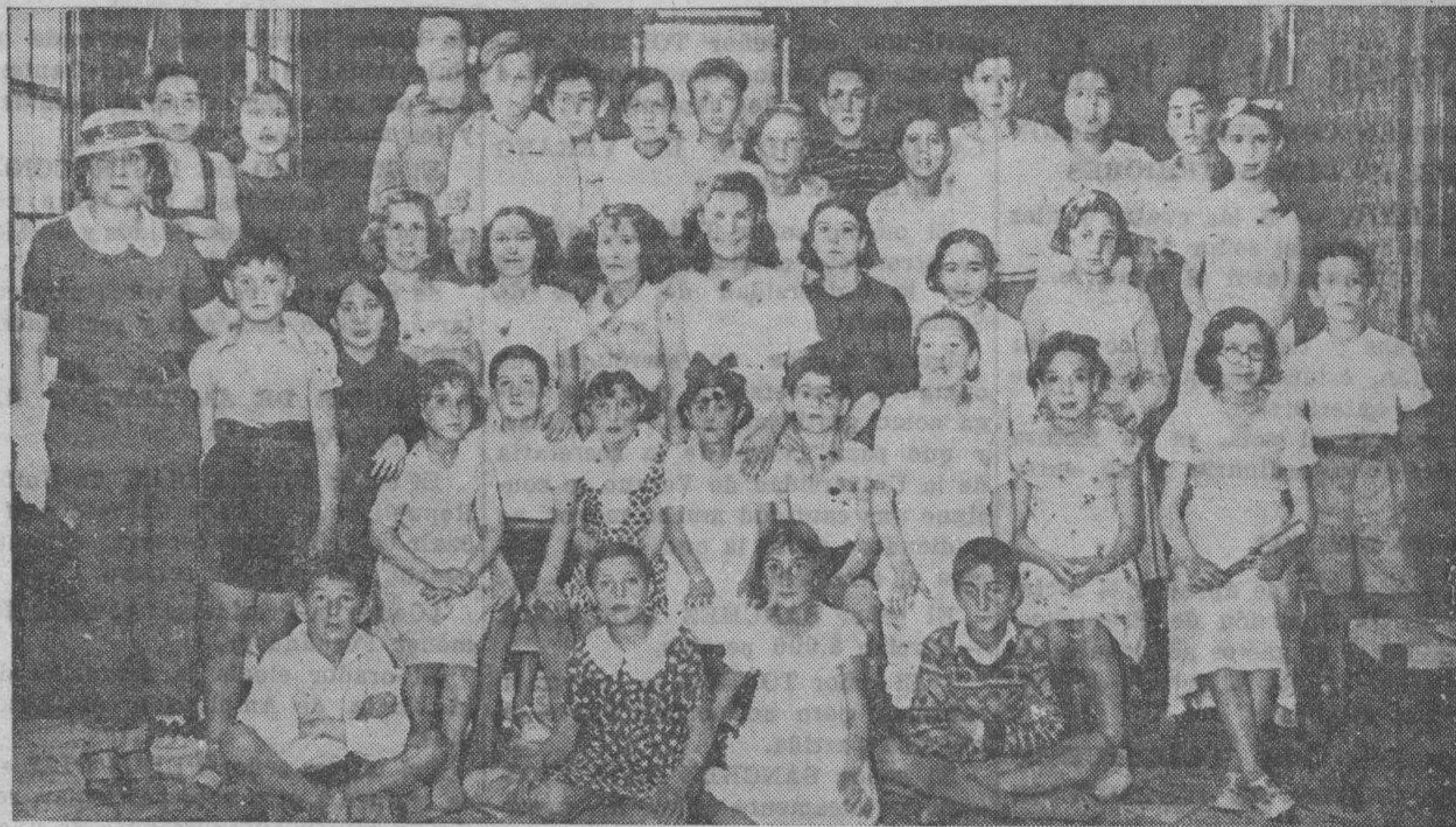
El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

El hombre es naturalmente perezoso, acomodaticio y un poco farsante...

Pro Infancia Obrera

## LOS NIÑOS EN LA CASA DE "LA VOZ DE ARAGON"



Grupo de niños y niñas que están en Zaragoza bajo el patrimonio de la Asociación Pro Infancia Obrera.

MAÑANA

### Los cazadores y pescadores celebrarán su fiesta anual

La Sociedad General de Cazadores y Pescadores de Zaragoza celebrará su ya tradicional fiesta, "El día del Pescador, mañana, domingo.

Habrà música, embellecimiento de pontones, banquete, mucha alegría y descanso dominical para los barbos y anguilas, pues con el programa preparado para este día las cañas no tendrán tiempo para cumplir su cometido, porque les faltará a los pescadores para acudir a tanto aliciente como hay preparado.

Con objeto de que no cause molestias el paso por el Huerva se instalará un puente.

El que quiera divertirse que acuda mañana a las "Peñetas".

EN LA ESTACION DE UTEBO

### Unos salvajes incógnitos rompieron el alambre de un disco de señales

Comunica el jefe de la estación de Utebo-Monzalbarba, de la línea de Zaragoza a Madrid, que a las siete y media del 27 del actual, al intentar poner en juego la palanca correspondiente al disco de señales número 1, se notó una fuerte resistencia que impedía su apertura.

Reconocido su mecanismo se vino en conocimiento de que a unos 15 metros del disco el alambre que lo movía estaba roto y forzado, lo que impedía el funcionamiento.

La rotura de ese alambre fué intencionada, pero se ignora quiénes sean los autores del hecho, que ha sido puesto en conocimiento del Juzgado y de la Guardia Civil a los efectos oportunos.

**HIELO**

FABRICA DEL MERCADO

Teléfono 27-47 -:- ZARAGOZA

La vida judicial

## LA MAÑANA DE AYER EN LA AUDIENCIA

LA MAÑANA EN LA AUDIENCIA

Se constituyeron ayer dos salas en la Audiencia. Una de ellas conoció de dos juicios de divorcio, con intervención en uno de ellos del abogado señor Rivas y del fiscal señor Lafuente, que se adhirió a la petición de la mujer defendida por dicho abogado.

En el otro juicio informó el señor Cuartero Ortiz, también por la mujer, pero en éste encontró la oposición del nombrado fiscal, por no haberse probado, a su juicio, las causas en que se fundaba el divorcio.

El propio tribunal, constituido después en urgencia, celebró un juicio oral de causa por tenencia ilícita de arma de fuego, cuyo procesado, defendido por el abogado señor Monterde Pérez, fué condenado a la pena de dos meses y un día.

En sala ordinaria se vió una causa por delito de imprudencia contra una guardabarrera acusada de no haber puesto las cadenas de un paso a nivel, el día 1.º de julio de 1933, a la altura de la estación de Alagón, y haber sido la causa de que el tren rápido de Madrid arrollara a un carretero, causándole la muerte.

El fiscal, señor Lafuente, y el abogado señor Caverro, como acusador privado, interesaron una condena de diez meses y un día de prisión para la guardabarrera, y una indemnización de 26.000 pesetas a los herederos de la víctima, con la responsabilidad civil subsidiaria de la Compañía M. Z. A.

Defendió a la empleada ferroviaria el señor Cuartero Camo y a la Compañía el abogado de la misma, señor Marraco, que interesaron sentencia absolutoria.

Riñeron en Cubel dos mujeres, el 9 de febrero de 1934, y una de ellas resultó lesionada con una piedra, tardando en curar veinte días.

Acusó el fiscal nombrado de delito de lesiones, para pedir se impusiese a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto, y alegó la existencia de legítima defensa para la absolución el abogado señor Moneo.

Después el fiscal, señor Sánchez Bajo, retiró la acusación a un chofer, al que provisionalmente acusaba de imprudencia simple por choque con otro vehículo en la carretera de La Muela, el 1.º de junio de 1934, de la defensa de cuyo procesado estaba encargado también el abogado señor Moneo.

Y se celebró la vista de un recurso en expediente sobre la ley de Vagos y maleantes, con la defensa del señor Alcalá.—N.

## FRONTON ARAGONES

Sábado 29 junio, tarde y noche, GRANDES PARTIDOS

TOMA DE POSESION

### El nuevo delegado provincial de Trabajo

En atento "saluda" nuestro querido compañero en la Prensa local don Victoriano Navarro González nos comunica haber tomado posesión de su cargo de delegado provincial de Trabajo y nos hace los ofrecimientos de rigor.

Al corresponder a la delicadeza de nuestro querido amigo hacemos votos por que los mejores éxitos sean sus compañeros en el desempeño de su misión.

## SOPLA EL CIERZO

NOBLEZA BATURRA

Están "filmando" un asunto aragonés en los magníficos escenarios naturales de Misericordia y pueblos de los alrededores.

En Bisimbre se improvisó una escena de la siega. Fueron llamados unos auténticos labriegos y bajo el control de la cámara se les ordenó comenzar la labor.

Apenas habían segado cinco metros y ya el director daba la escena por terminada.

Llegó la hora de la marcha y se llamó al peonaje abonando 15 pesetas a cada uno por la exhibición, a lo que respondieron los segadores:

—Mire usted: Nosotros somos muy "honraos" y no queremos estafar a nadie. Vamos a seguir segando para terminar todo el "corrico"...

DESVELOS MUNICIPALES

Sigue el Puente de Piedra siendo objeto de aglomeraciones de carruajes, a causa de circulación aglomerada en dicha línea por la interrupción del Puente del Pilar.

Y a pesar de las protestas no se procura la rápida terminación de las obras que se realizan.

En este asunto, como en muchos otros, la intervención municipal en favor de la población brilla por su ausencia.

Claro que las obras se terminarán algún día y netonces volverá a su normalidad la circulación por el Puente de Piedra.

Y... seguiremos viviendo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## DON RAMON MERCIER LANDAIDA

Que falleció en esta ciudad el 30 de junio de 1934, bajo el manto de la Virgen del Pilar, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren el domingo, 30 de junio, en la iglesia de Jerusalén en el altar del Sagrado Corazón, el expuesto y misas que se celebren en el altar del Santo Cristo Desamparado en la iglesia del Noviciado de Santa Ana, el expuesto y misas de la iglesia de Jesús Reparador, la de once a perpetuidad en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Gil Abad, y las que el lunes, 1 de julio, se celebren en la iglesia parroquial del Portillo, altar de la Virgen de Lourdes, y las que se celebren en Pamplona el domingo, 30, en las cinco parroquias, Santa Iglesia Catedral, PP. Jesuitas, Capuchinos, Salesianos, Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Zaragoza, 30 de junio de 1935

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTRUCCION

También fueron aprobados los presupuestos de gastos de "Obligaciones a extinguir" y de Ingresos. -- En la sesión nocturna se discutió el proyecto de emisión de bonos ferroviarios.--Incidentalmente se habló del paro obrero

### Sesión de la tarde

#### COMENZO CON MAS ANIMACION QUE EN DIAS ANTERIORES

MADRID. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul el ministro de Justicia.

Escaños y tribunas, al comenzar la sesión, están más animados que en días anteriores.

Aprobada el acta, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos adicionales de la sección 6.ª del Ministerio de Instrucción Pública.

#### DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 8.ª, "Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes" para el segundo semestre del año 1935.

(Entren los ministros de Instrucción Pública y Hacienda).

El señor PEREZ DIAZ, de Unión Republicana, defiende un voto particular al artículo cuarto, capítulo tercero, que quedó pendiente de discusión en la sesión nocturna de ayer. Defiende el orador la actuación de las Misiones Pedagógicas, y pide que sea acrecentada su consignación.

El señor ALONSO ARMIÑO, agrario, por la Comisión, manifiesta que no puede aceptar el voto particular del señor Pérez Díaz por tratarse de una cuestión ya debatida en la sesión de anoche a través de algún otro voto particular que tampoco fué aceptado.

El señor PEREZ DIAZ rectifica y pide votación nominal.

El voto particular es desechado por 180 votos contra 21.

Mientras se verificaba la votación el señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, ha estado en el estrado presidencial presenciándola.

#### CONTRA LA BIBLIOTECA DE LAS MISIONES PEDAGOGICAS

Se pasa al capítulo IV, con un voto particular del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, al concepto 3 del artículo 2.

Se refiere el orador a las Misiones Pedagógicas, y pide sea suprimida la consignación que tienen para bibliotecas. Censura la labor de las Misiones, que no cree eficaz y sí contraproducente en muchas ocasiones. Estima que algunas de las obras seleccionadas son inadecuadas para el fin que persiguen. Recuerda la afirmación hecha ayer por el diputado agrario señor Ibáñez Martín, diciendo que solamente sirven para que se diviertan algunos señores, y se muestra conforme con ella.

El señor PEDREGAL, liberal demócrata, por la Comisión, manifiesta que ésta no acepta el voto particular.

Justifica la necesidad de mantener la consignación para la biblioteca de las Misiones Pedagógicas en razón a su misión de llevar elementos de cultura a los pueblos españoles que tienen dificultades de comunicaciones. (Entra el ministro de Marina).

Rectifica el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, y la Cámara rechaza su voto particular.

Se incorpora al dictamen un voto

particular del señor TOLEDO, tradicionalista, a los conceptos 3 y 4 del artículo 3 del capítulo IV.

#### LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE SANTANDER

El mismo señor TOLEDO defiende otro voto particular relacionado con la Universidad de Verano de Santander.

Lamenta que un secretario de cualquier Universidad española tenga como gratificación 3.000 pesetas, y que para gastos de la secretaría de la Universidad de Verano se consigne una cantidad mucho mayor, no pudiéndose saber la que de ella percibe el secretario.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ. — Percibe 3.000 pesetas.

El señor TOLEDO. — Ahora lo sabemos, pero no porque figure en ninguna partida.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ. — Sé públicamente todas las inversiones.

El señor TOLEDO. — Está muy bien, pero nada de eso llega a nosotros como miembros de la Comisión de Presupuestos.

Añade que sería muy curioso saber qué cobran algunos profesores que van solamente a la Universidad de Verano para dar un par de conferencias. Lamenta que algunos conferenciantes hayan atacado al dogma religioso, y pide que lo referente a la Universidad de Verano no venga por cantidades globales, sino especificando la inversión de cada una de las partidas.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, se pronuncia en favor del voto particular del señor Toledo.

Se suspende unos momentos este debate.

#### PLAN DE SESIONES PARA EL SABADO

La PRESIDENCIA propone el siguiente plan de trabajo: Hoy sesión nocturna corriente, desde las diez y media de la noche a la una menos cuarto de la madrugada, y mañana una sesión matutina y una sesión normal por la tarde hasta las ocho y media.

El señor LARA, de Unión Republicana, pide que este acuerdo sea adoptado por votación nominal.

La votación ha dado el siguiente resultado: 240 votos contra 18.

#### VOTACION DE "QUORUM" PARA LAS BASES DE LA LEY MUNICIPAL

Se pone a votación de "quorum", que ha de hacerse nominalmente, el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

La votación de "quorum" da el siguiente resultado: en pro, 229 votos; en contra, 23; abstendidos, 9. (Estos votos son computables, según lo determinado en el artículo 108 del reglamento). Han votado con el Gobierno todos los grupos de la mayoría, monárquicos y tradicionalistas. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos. Se ha abstenido la Lliga catalana.

El señor TRIAS DE BES explica la abstención de la Lliga regionalista por el hecho de ser representantes de una región autónoma a la que no atañe la ley que acaba de votarse.

#### CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ,

de Unión Republicana, defiende la Universidad de Verano de Santander por su orientación, su finalidad y los medios de actuar.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que serán adquiridas las casas de Galdós y de Menéndez Pelayo.

Se presentan varios votos particulares, alguno aceptado y rechazados otros.

#### LA JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS

El señor PEREZ DIAZ, de Unión Republicana, defiende un voto particular al concepto tercero, artículo cuarto, del capítulo tercero.

(Ocupa la Presidencia el señor Jiménez Fernández).

El orador elogia la actuación de la Junta de Ampliación de Estudios.

Del mismo señor PEREZ DIAZ se da lectura a otro voto particular, retirado por su autor después de unas observaciones del miembro de la Comisión señor Pedregal.

#### EL TEATRO "LA BARRACA"

El señor PEREZ DIAZ defiende un nuevo voto particular relacionado con el teatro ambulante denominado "La Barraca".

Pide que no se disminuya la consignación, en gracia a la labor cultural que realiza.

El señor ALONSO DE ARMIÑO, por la Comisión, no acepta el voto particular en razón al riguroso criterio de economías que ha habido que imponer en la labor de la misma. Cree, además, que a las masas campesinas no llegan esas emociones artísticas.

El señor PEREZ DIAZ rectifica y pide votación nominal.

Queda desechado el voto por 118 contra 16.

Se acepta una enmienda del diputado conservador señor GARCIA Y BRAVO-FERRER.

### La sesión nocturna

#### SE DISCUTE EL PROYECTO DE EMISION DE BONOS FERROVIARIOS

MADRID. — A las 10'35 se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Obras Públicas e Industria y Comercio.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley que autoriza a las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta cincuenta millones de pesetas.

Se acepta una enmienda del señor BOSCH MARIN, popular agrario, al artículo primero.

El señor BARCIA, de Izquierda republicana, solicita, en una enmienda que la Comisión rechaza, la supresión del artículo primero.

(Entra el ministro de Trabajo).

—Como quiera que no estamos conformes con el proyecto —dice el orador— deseamos la supresión de este artículo primero, que es, en realidad de don de parten cuantos puntos de discrepancia tenemos.

Opina que el Estado va a hacer una emisión con plena responsabilidad para el fin y sin la esperanza de una restitución.

El señor VILLALONGA, popular agrario, contesta, por la Comisión, al orador.

—En realidad —dice— la im-

#### LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El señor GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana, consume un turno contra la totalidad del capítulo cuarto.

Pide que se aumente la consignación destinada a edificios escolares, tan necesarios para la lucha contra el analfabetismo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que no se agota el presupuesto para estas atenciones, que se satisfacen en dos plazos.

#### EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION QUEDA PARA APROBACION DEFINITIVA

Sin más discusión queda para aprobación definitiva el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el adicional de gastos de la sección 8.ª, "Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes".

#### EL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES A EXTINGUIR

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 18, "Obligaciones a extinguir".

Después de aprobarse un voto particular del señor PEDREGAL y de retirar otro el radical señor VILLANUEVA queda aprobado también este presupuesto.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

#### EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se pone a discusión otro dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de ingresos para el segundo semestre de 1935.

Un secretario va dando lectura a los artículos, que son aprobados sin discusión.

La presidencia levanta la sesión a las ocho de la noche para reanudarla a las diez y media.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. — Es una posición estimable. Va en serio (Risas).

La COMISION no acepta la enmienda y es rechazada por 96 votos contra 12 y 3 abstenciones.

El señor MARIAL, de la Esquerza catalana, defiende otra enmienda al artículo primero.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. — Nos acusan —dice— de que vamos a remediar la situación de los obligacionistas, que no pueden percibir sus intereses, y, por otra parte, que no atendemos al paro obrero. Su Señoría ha hecho la apología de un proyecto anterior, de mayor monta, que podría atender a ambos aspectos. Este otro es un proyecto mucho más justo y tiene el carácter de urgencia por la situación de las Compañías.

#### INCIDENTALMENTE SE HABLO DEL PARO OBRERO

Rectifica el señor MARIAL y dice que el ministro de Trabajo anunció que vendría a la Cámara un proyecto de 200 millones contra el paro obrero, y ese proyecto no ha venido, sino que ha venido otro de cincuenta millones. ¿Por qué gritabais tanto contra el paro obrero y ahora no votáis?

Un DIPUTADO.—Bromas. El señor MARIAL.—Bromas para vosotros y tragedia para nosotros.

El MINISTRO DE TRABAJO manifiesta que el proyecto contra el paro obrero presentado a la Cámara no era de doscientos millones, sino de cuatrocientos, y no ha habido un solo proyecto que haya movido una cantidad de tal volumen, y defendido con razones, como he hecho yo, y no con gritos, como Sus Señorías.

Un DIPUTADO. — ¡Qué tragedia para el señor Marial!

Continúa el MINISTRO DE TRABAJO y dice que el Gobierno anunció que en un plazo de 18 meses presentaría unos proyectos complementarios, entre los que figuraría el de política ferroviaria.

El paro obrero —añade— se ha acrecentado por la política catastrófica seguida desde la proclamación de la República. La solución del paro requiere estabilidad y no habrá una solución definitiva si no se atiende a la situación del orden público: una estabilidad política y una convivencia de los ciudadanos. (Aplausos en las derechas).

¿Qué hicisteis —pregunta— contra el paro obrero? Añadir unas décimas a la cuota del Tesoro sobre la contribución industrial, que nadie sabe dónde se cobra y cómo se cobra. (Aplausos en las derechas).

Frente a los ataques contra los proyectos del Gobierno y contra el paro no han salido de esos bancos más que votaciones nominales, pero no ideas ni contraproyectos.

Terminada la intervención del ministro de Trabajo se levanta la sesión a la una menos diez.

### Fuera del salón

#### COMENTARIOS SOBRE LA VOTACION DEL "QUORUM"

MADRID.— Durante toda la tarde hubo animación extraordinaria en los pasillos del Congreso. Las minorías que habían convocado a sus diputados para la votación del "quorum" hacían cábalas sobre el resultado de la citada votación. La minoría de Acción Popular, después del cálculo hecho, manifestó que habían concurrido 105 diputados de este grupo político. En cuanto a los radicales y demás

# INFORMACIONES DE MADRID

## Consejo de ministros

### Examinó la situación política y parlamentaria y las leyes que han de aprobarse antes de las vacaciones

Se convino en la necesidad de que la mayoría parlamentaria actúe con más diligencia.--

La producción de combustibles líquidos.--La organización de la aeronáutica nacional.--

Creación de una nueva Sala de lo contencioso-administrativo en el Supremo

fracciones gubernamentales también concurrieron en gran número. Votarán el "quorum" los independientes de don Abilio Calderón y también prestarán sus votos con este fin los diputados monárquicos. Se calcula que, desde luego, las fuerzas gubernamentales, con el apoyo de otros grupos políticos, lograrán el "quorum" la votación que se celebrará en breve.

El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, manifestó que si se declara de urgencia la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, ellos pedirán el "quorum" para la aprobación definitiva de los mismos.

#### LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA NO HA TENIDO NUNCA SUBVENCIÓN

El diputado por Oviedo don Manuel Pedregal Fernández nos rogó esta tarde hiciéramos constar que la Institución Libre de Enseñanza no ha tenido nunca ni quiere subvención del Gobierno. Se desenvuelve con sus propios medios e incluso paga lo que le corresponde por contribución industrial y por la territorial. Esto, aunque muchos alumnos no pagan cuota alguna por su enseñanza.

#### JIMENEZ FERNANDEZ NO ALMORZO CON DON MIGUEL MAURA

MADRID.—Esta tarde circuló por el Congreso la noticia de que los señores Maura (don Miguel) y Jiménez Fernández habían comido juntos en un céntrico restaurant. El señor Jiménez Fernández, a quien interrogamos: los periodistas acerca de dicho rumor, dijo:

—Este céntrico restaurant de la Gran Vía es el del hotel donde yo me hospedo. Y, efectivamente, hoy ha almorzado allí con su familia, en mesa cercana a la que yo ocupaba, don Miguel Maura, con el que no he cambiado más que un saludo cortés. Díganlo ustedes así primero, porque es verdad, y luego, para evitar que prospere en torno a mí un nuevo bulo.

#### EMILIANO IGLESIAS DEFIENDE UN DERECHO ADQUIRIDO DE LOS DIPLOMATICOS

Apenas iniciada la sesión de esta tarde don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical y embajador en Méjico, salió a los pasillos rodeado de algunos amigos. La causa era uno de los preceptos del articulado de la ley de Presupuestos y la persona del jefe de la Comisión, don Abilio Calderón.

—No hay derecho — decía el señor Iglesias—. No se puede tolerar. A mí no me interesa ser embajador, pero ese artículo que pretende incluir por un solo capricho, para impedir a los funcionarios con residencia en el extranjero el cobro en oro, me parece un absurdo.

Los mismos parlamentarios entablaban poco después conversación con don Abilio Calderón, quien dijo que él no tenía ningún propósito personal, y que la iniciativa llevada al articulado — que no es terminante, puesto que es una facultad que se concede a los ministros de Estado y Hacienda simultáneamente para que en atención a las circunstancias de cada país determinen en los que procede cobrar en oro y en los que no — era una iniciativa del ministro, como podía verse.

—El ministro dice que no es suyo — afirmó uno de los presentes.

—Pues yo digo que sí. Además apunto que esa medida significa un ahorro de más de once millones de pesetas.

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón

#### REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR SALMON

MADRID. — El Consejo de ministros terminó a la una y media de la tarde.

Dió la referencia verbal el ministro de Trabajo, señor Salmón, por encontrarse el señor Lucía en Valencia, ocupado en los preparativos del acto de Mestalla.

El señor Salmón dijo que el ministro de Justicia había dado cuenta de su propósito de redactar un proyecto de ley sobre restablecimiento de los comercios e industrias en los edificios reconstruidos en Asturias con indemnizaciones del Estado. El Consejo le autorizó para redactar el oportuno proyecto.

También presentó el ministro de Justicia otro proyecto de ley por el que se crea otra Sala de lo Contencioso en el Supremo. Esta iniciativa se debe a la acumulación de asuntos en el alto Tribunal.

Examinó el Gobierno un proyecto de bases para aeronáutica nacional.

Se repartieron copias entre los consejeros y el proyecto se estudiará nuevamente en el Consejo próximo.

El ministro de la Guerra dió de las negociaciones comerciales que se siguen con distintos países.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un estudio que tiene hecho sobre reclutamiento de la oficialidad.

El Consejo estudió, por último, un proyecto del ministro de Industria sobre combustibles líquidos. Este proyecto se considera preciso para la defensa nacional. Se trata de obtener el carburante de las pizarras y lignitos, a fin de ver si se consigue una determinada cantidad anual.

Los informadores preguntaron al señor Salmón si los ministros de la Ceda saldrían mañana, sábado, para Valencia, a lo que contestó que algunos irán directamente desde Madrid a Mestalla el mismo domingo. El acompañará al señor Gil Robles en el avión desde Madrid a Medina y desde Medina a Valencia.

Un periodista hizo la observación de que si el presupuesto tiene que aprobarse en sesión permanente el sábado muchos diputados de la Ceda tendrán que renunciar al viaje a Valencia.

—No importa —contestó—, porque creo que no faltará gente.

#### LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

**Presidencia.** — Expediente sobre derogación de un decreto relativo a la vigencia general del código de circulación.

Resoluciones sobre varios expedientes acerca de la propiedad de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Cesión provisional al Colegio de Sordomudos de Madrid de una finca incautada a la Compañía de Je-

sús, en Guetaria, para establecer una colonia escolar veraniega.

**Justicia.** — Proyecto de ley sobre jubilación forzosa de los notarios.

Autorizaciones para enajenar fincas y determinar su importe a inversiones en valores del Estado o en reparación de casas rectorales al párroco de Guijo de Granadilla, al vicario capitular de la diócesis de Cartagena, al párroco de Santa Marina, en Palencia; al de Nuestra Señora del Sagrario, en Garcinarro; a la iglesia del Sagrado Corazón, en Barcelona y al señor obispo de Guadix.

Acoplando abonos de diferencias de haberes a dos funcionarios jubilados.

**Hacienda.** — Concesión de un depósito franco a la Junta de obras del Puerto de Pasajes.

Concesión de un suplemento de crédito de 2.170.738'82 pesetas con destino a satisfacer dietas y pluses devengados por la Guardia Civil durante el primer trimestre del año en curso.

Concediendo pensión extraordinaria de jubilación al sargento de Asalto don Valentín López Gómez, inutilizado en actos de servicio.

**Gobernación.** — Concediendo la vuelta al servicio activo y pase a la situación de la primera reserva al general de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

**Guerra.** — Decreto proponiendo el arriendo, en Almería, de un terreno con destino a campo de tiro del batallón de ametralladoras número 3.

Concesión al capitán don Alfonso García Laurel de la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido grave en accidente de aerostación en 3 de junio de 1934.

Concesión, con el mismo motivo, de la misma condecoración al capitán de Caballería don Domingo Martínez de Pisón y Nevot.

Propuestas de recompensas aprobadas por el presidente del Consejo a favor del personal del Ejército, Marina y Aviación que tomó parte en la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni).

Decreto disponiendo que las obras de acuartelamiento que han de realizarse en Asturias con cargo a los fondos de la Junta de Socorro de dicha región sean inspeccionadas por la Comandancia de Obras y Fortificación de la octava División o por la de Asturias si se creara.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de Tropas y Servicios y Comandancia de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros don Ricardo Seco de la Garza, y para el del batallón de Zapadores Minadores número 1 al teniente coronel de Ingenieros don Alberto Alvarez Rementería.

**Marina.** — Decreto autorizando al ministro para concertar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval el suministro a la Marina de 452 minas submarinas.

**Obras Públicas.** — Expediente relativo a construcción de vías y pavimentación del dique muelle de Poniente del puerto de Ceuta, por un presupuesto de contrata importante 1.140.210'36 pesetas, en tres anualidades.

Idem idem a reajuste de distribución del crédito de 39.000.000 millones de pesetas para obras de mejora y otras consignadas en presupuesto.

Idem idem para obras de explanación y fábrica de los trozos cuarto y quinto del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, por un importe de 2.637.608'74 pesetas.

Idem idem abastecimiento de agua de Peñafiel (Valladolid), importe de la subvención 55.789'95 pesetas, en cinco anualidades.

Idem idem exención de arbitrios por extracción de arenas efectuadas por contratas en la zona marítima terrestre.

**Instrucción Pública.** — Decreto aprobando el proyecto para la ampliación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Decreto declarando jubilado a don Vicente Goyanes Pedrou, catedrático de la Universidad de Santiago.

Decreto exceptuando del concurso de proyectos la construcción de edificios de nueva planta cuyo presupuesto no exceda de 200.000 pesetas.

Proyecto de decreto declarando jubilado al catedrático numerario de la Escuela Superior Central de Comercio don Victorio Brugada.

Nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Teruel a don José Bort Vela.

**Industria y Comercio.** — Propuesta relativa a la denuncia del acuerdo comercial con Islandia.

Propuesta de tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos para el cuarto trimestre de 1935.

Propuesta de decreto creando y

regulando el gremio oficial de exportadores de pimiento molido.

Idem idem de ordenación de la producción resinera.

Proyecto de ley estableciendo la fabricación de combustibles líquidos.

Autorización para refundir en un proyecto de ley de Bases el de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía.

**Agricultura.** — Decreto prorrogando hasta 30 de junio de 1936 la vigencia de los preceptos contenidos en el decreto de 30 de junio de 1934, aclarados, aplicados y modificados por los de 24 de noviembre del mismo año y 6 de junio corriente, sobre el comercio de trigos y harinas.

Decreto declarando el de 21 de junio corriente sobre trigos.

Idem aprobando la demarcación de la zona forestal protectora de los términos municipales de Isla de Mallorca denominados Alaro, Buñola, Campanet, Escorca, Fornalux, Manacor del Valle, Pollensá, Selva y Soller.

**Trabajo.**—Decreto relativo al funcionamiento de la Delegación especial de Trabajo en Cataluña.

Reorganizando la Inspección de Seguros Sociales.

Nombrando delegado especial de servicios sociales en Cataluña a don Luis Simarro Redal.

Idem señalando nuevas pautas para la lucha antivenérea.

Decreto armonizando la ordenación, inspección y coordinación de la beneficencia pública y las instituciones y servicios benéficos, públicos y privados.

**Instrucción Pública.** — Expediente de construcción de un edificio para escuelas graduadas de niños y niñas, de cinco secciones cada una, en Olmedo (Valladolid).

Idem para la construcción de cuatro escuelas unitarias en Rincón de la Victoria, Benagalbón (Málaga) y otras cuatro en Periana (Málaga).

Idem de una escuela unitaria de asistencia mixta en Vierlas (Zaragoza)".

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al terminar el Consejo el señor Lerroux anunció que por falta de tiempo dejaba para la próxima reunión el tratar de asuntos tan importantes como una petición de la Federación Deportiva Universitaria, de propuesta de pensión para la señora viuda de Peral, de una solicitud de la fábrica de automóviles Ford Motor Ibérica, de un documento relativo a negociaciones comerciales con Rumania, suscrito por varios diputados, y una petición de la Sociedad de Inválidos.

## Ampliación al Consejo

#### EXAMEN DE LA SITUACION POLITICA Y PARLAMENTARIA

El Gobierno, en su reunión de esta mañana, examinó la situación política y parlamentaria y las leyes que han de ser discutidas y aprobadas en lo que queda de la presente etapa parlamentaria, una vez discutidos los presupuestos.

El ministro de Hacienda hizo mucho hincapié en la necesidad de aprobar la ley llamada de Restricciones. Considera el señor Chapaprieta que esta ley es un instrumento del que no puede prescindir en manera alguna para la preparación del presupuesto que durante el verano se ha de confeccionar, a fin de presentarlo en octubre al Parlamento.

Algunos ministros hicieron observaciones al contenido de esa ley y en general la impresión de todos es favorable a la posición del ministro.

#### NECESIDAD DE QUE LA MAYORIA PARLAMENTARIA ACTUE CON DILIGENCIA

También se habló en el Consejo de la necesidad de que la mayoría actúe con diligencia y puntualidad en las sesiones que todavía quedan.

Se convino en que por los respectivos partidos se cursen órdenes tan severas que, incluso, se llegará a considerar fuera de las respectivas disciplinas a los que no las acaten.

—Es preciso que todos nos definamos—decía esta tarde un ministro—, y si algún diputado no está conforme con la línea de actuación que se sigue que lo manifieste y que se separe.

#### LEYES QUE SE APROBARAN EN ESTA ETAPA PARLAMENTARIA

Además de la ley de restricciones parecen seguras para su discusión en lo que queda de etapa la de Jurados Mixtos y la de bonos ferroviarios. El ministro de Obras Públicas hizo destacar en el Consejo la absoluta urgencia de las Compañías; es tal que no pueden resistir si la ley no se aprueba. El señor Marraco suponía que ni hoy ni mañana podría reanudarse este debate, ya que el presupuesto lo invade todo, pero piensa pedir al presidente de las Cortes que si el lunes hay sesión ponga de nuevo a discusión el proyecto y, en todo caso, el martes.

La Bolsa ha reflejado la depresión producida por las dificultades que el

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la **SAL VICHY-ETAT**

# MAS INFORMACION DE MADRID

proyecto encuentra y es preciso vencer estos obstáculos. Es posible que el Gobierno tenga acordado en principio aplicar los recursos reglamentarios a su alcance si en esta ley o en cualquiera de las que todavía se van a discutir volviere a encontrar obstrucciones por parte de las oposiciones. En el cambio de impresiones que sobre estos temas hubo en el Consejo de esta mañana se calculaba que habrá todavía doce o trece sesiones antes de clausurarse el Parlamento para las vacaciones de verano.

## LA PRODUCCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

Aparte de esta deliberación sobre los temas políticos, el resto del Consejo careció de interés. Se despacharon numerosos asuntos, de todos los cuales hay referencia circunstanciada en la nota.

Acaso lo más importante es la iniciativa de aprovechar las pizarras y los lignitos para producir combustible líquido. Tiende este proyecto a utilizar experimentos que ya se han hecho con gran éxito y que en un momento dado pueden poner a España a salvo de compromisos con otros países, ya que con las riquezas naturales de su suelo se puede bastar a sí misma, sobre todo en caso de necesidad apremiante de defensa nacional. En términos generales el proyecto fué aceptado, pero el ministro de Hacienda hizo algunas objeciones y pidió que se precisen las cifras de inversiones máximas. La industria química avanza con extraordinaria rapidez y un desembolso cuantioso podría resultar ineficaz de aquí a unos años. Por eso toda prudencia parece poca.

## LO QUE DIJO EL SEÑOR CASANUEVA A LOS PERIODISTAS

El ministro de Justicia manifestó esta tarde que el Consejo de ministros dedicó toda su atención a despachar asuntos de carácter administrativo, sin que para nada se tratara de política.

Respecto a la jubilación de los notarios dijo que se acordó fijar la edad para la jubilación forzosa en setenta y dos años.

Añadió que había recibido una petición de los arrendatarios de Asturias, que pretenden continuar cultivando las fincas devastadas por la revolución y que, en parte, han sido ya fertilizadas por el Estado. De este asunto se tratará en uno de los próximos Consejos.

## Inopinada reunión ministerial

### Ayer tarde se reunió el Consejo, adoptando medidas relacionadas con el orden público en Barcelona

Se acordó declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.--Los Sres. Portela y Gil Robles salen hoy, en avión, para dicha ciudad con objeto de cumplimentar el acuerdo

#### EN EL CONGRESO SE CELEBRA AYER TARDE UNA EXTRAORDINARIA REUNION MINISTERIAL

MADRID. — Después de cambiar impresiones a primera hora de la tarde en el Congreso los ministros de la Gobernación y de la Guerra con el jefe del Gobierno, decidieron reunir el Consejo para adoptar medidas en relación con la situación del orden público en Barcelona.

Reunidos los ministros, con las ausencias de los de Hacienda, Instrucción Pública y Agricultura, que no se hallaban en la Cámara, se trató de la cuestión referida y se discutió si para dar mayor eficacia a las medidas para el mantenimiento del orden convenía centralizar todas las facultades relativas al orden público en el gobernador general o en la autoridad militar. Prevalció este último criterio y así se acordó. En consecuencia se redactó el decreto declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia, que el señor Lerroux sometió más tarde a la firma de S. E. el presidente de la República.

Se convino también en que los señores Gil Robles y Portela salgan hoy, a las siete y media de la mañana en un trimotor con dirección a Barcelona para, de acuerdo con el general de la División, concretar las medidas que hayan de adoptarse.

El señor Gil Robles llevará ya redactado el bando de declaración del estado de guerra, que entrará en vigor a las doce horas de promulgado. Las instrucciones que se darán a la autoridad militar serán las de estricto cumplimiento de la ley, pero imponiéndola con la mayor severidad y rapidez en su aplicación. Por la tarde saldrán ya custodiados por fuerzas militares todos los tranvías de Barcelona.

La causa principal de estas determinaciones es la resolución del Gobierno de terminar rápidamente con los incendios de tranvías y con los atracos que empezaban a reproducirse en la ciudad catalana.

Los señores Portela y Gil Robles se proponen estar de regreso en Madrid a primera hora de la noche.

También se cambiaron impresiones en esta reunión sobre el estado del orden público en toda España y especialmente en Asturias, de donde hay noticias muy satisfactorias en relación con la pasada huelga, habiéndose reintegrado todos los obreros al trabajo y admitidas las renovaciones de contratos.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX.—"UNA NOTICIA DE CIERTO INTERES"

MADRID. — A las siete de la tarde el jefe del Gobierno abandonó el despacho del presidente de la Cámara, con quien había sostenido una conferencia. Los periodistas solicitaron del señor Lerroux les diese una referencia de lo tratado en la reunión y el jefe del Gobierno dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El señor Alba —agregó— me ha rogado que diga a los diputados radicales no se ausenten de Madrid para las votaciones que aún tiene que haber. Así lo haré. Además, mañana por la mañana pienso reunir a la minoría radical. Ahora —continuó diciendo— voy a casa de S. E. el presidente de la República para someter a su firma varios decretos. Hay una noticia muy interesante para ustedes que se les ha escapado. —¿Noticia muy interesante?—Inquirió un periodista.

—No. Pero sí noticia de cierto interés. A mi regreso del domicilio del señor presidente de la República se la daré a ustedes.

A las ocho de la noche marchó el jefe del Gobierno al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Próximamente a las nueve de la noche regresó al Congreso el jefe del Gobierno, que venía de someter a la firma del presidente los decretos aprobados, tanto en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia como los que lo fueron en el que se verificó por la tarde en el Congreso.

Seguidamente recibió a los informadores facilitándoles el índice de la firma y añadió:

—Entre esos decretos está el que al salir les dije a ustedes. Ya sé que conocen desde hace poco tiempo la noticia. No pensé siquiera que no la pudiesen averiguar, pero sí me extrañaba que no se hubiesen percatado de que habíamos celebrado un Consejo. Y tanto éste como el de la mañana han sido muy interesantes, por lo que se dice y por lo que se calla, que ya irá saliendo en días sucesivos.

El principal motivo de la reunión ministerial de esta tarde ha sido el acuerdo de declarar en Barcelona y su provincia el estado de guerra para terminar con un estado de cosas que parece que obedecen a un plan premeditado que hay que atajar sea como sea.

Para tomar acuerdos con el general de la División y las autoridades judiciales y gubernativas y adoptar las medidas más eficaces encaminadas a cortar esto radicalmente y redactar el bando que ha de

de guerra estaba relacionada con el descontento que se dice existir en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por las separaciones que se han hecho recientemente.

El jefe del Gobierno contestó:

—No. No tiene nada que ver con eso. Se debe exclusivamente a los sucesos allí desarrollados con motivo de haber soltado sin freno e incendiado un tranvía en la calle de Mallorca, que fué a estrellarse contra el edificio de la Telefónica. Esto no puede dudarse que es una cosa preparada, pues es mucha casualidad que en todo el trayecto no encontrase siquiera un tranvía de vuelta, y esto, unido a otros antecedentes y actitudes que han llegado a conocimiento del Gobierno, ha obligado a éste a tomar el acuerdo que antes he dicho.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que no asistirá a la sesión de esta noche.

## Será un hecho?

### El señor Gil Robles habló de un proyecto de creación de la Academia General Militar

#### EN EL CONSEJO DE LA MAÑANA

MADRID. — En el Consejo de ministros de la mañana el ministro de la Guerra habló durante diez minutos de la necesidad de reformar la enseñanza militar.

Tiene hechos algunos estudios relacionados con la reforma. Cree que deberá ser acometida inmediatamente, en cuanto sea posible, dadas las circunstancias especiales del momento político actual.

Al reformar aquella enseñanza será restablecida la Academia General Militar.

Insistió en que no tiene ultimado el proyecto, pero lo estudiará en el más breve período posible.

Igualmente recaló que recreará la Academia General Militar.

Los demás ministros escucharon al señor Gil Robles con toda atención, y no expresaron juicio alguno porque es asunto que compete tan sólo al titular de la cartera de Guerra.

Desde luego puede afirmarse que la Academia General Militar quedará restablecida en Zaragoza.

#### UN TELEGRAMA

Recibimos este telegrama: "MADRID. — Consejo ministros esta mañana aprobó proyecto ley restablecimiento Academia General Militar.

Celebramos poder comunicar la noticia. — Serrano Suñer. — Guallar".

#### ESPEREMOS

Ahora esperemos que alguien se atribuya un triunfo.

## Contra Azaña y Casares

### Dictamen de la Comisión parlamentaria de los "veintiuno"

#### TEXTO DE LA ACUSACION

MADRID.—El dictamen de la Comisión parlamentaria de los 21 es el siguiente, leído en la sesión de hoy: "A las Cortes:

La Comisión especial nombrada para dar dictamen sobre la propuesta de acusación formulada por el señor Moutas y otros diputados contra don Manuel Azaña y Díaz y don Santiago Casares Quiroga, después de estudiar con detenimiento el testimonio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial, señor Alarcón, y deliberar ampliamente sobre todos los extremos que la mencionada propuesta de acusación abarca, aceptando sustancialmente todos los razonamientos en que se apoya, que juzga necesario reproducir, tiene el honor de proponer a la Cámara que acuerde lo siguiente:

Primero.—Formular acusación contra los exministros don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga. En cuanto al primero, como posible autor de delitos definidos y penados en los artículos 134, 136, 401 y 402 del Código penal de 1870, y en lo referente al segundo por lo sancionado en los dos primeros artículos citados al efecto de que los hechos en que se basan esas imputaciones puedan ser objeto de investigación y resolución en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Segundo.—Elegir en la forma que señalan los artículos 109 y 120 del Re-

glamento la Comisión acusadora; y

Tercero.—Remitir al Tribunal de Garantías, con todos los documentos y datos que acerca del particular obran en la Secretaría de la Cámara, copia certificada del acuerdo en que esta moción fuera aprobada y del acta de la sesión en que se tome dicho acuerdo, así como la lista de la Comisión que se nombre para acusar.

Palacio del Congreso, 27 de junio de 1935.—El presidente, Ramón Alvarez Valdés. — El secretario, Joaquín Reig."

#### UN VOTO PARTICULAR CONTRA EL DICTAMEN ACUSATORIO

Ha sido presentado un voto particular por el señor Landaz contra el dictamen acusatorio de los señores Azaña y Casares, fundado el voto en motivos de derecho por no existir contra ellos en el orden penal el delito que se pretende presentar.

#### UN VOTO PARTICULAR DE LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

MADRID.—Firmado en primer término por don Augusto Barcia, de Izquierda Republicana; don Antonio Lara, de Unión Republicana, y el señor Ferrer, de la Esquerra, se ha presentado a la Mesa un voto particular a la proposición acusatoria contra el expresidente del Consejo don Manuel Azaña

## Sanción presidencial

### Decretos firmados ayer tarde por el jefe del Estado

MADRID. — El señor Lerroux sometió anoche a la firma de S. E., entre otros, los siguientes decretos: "Presidencia.—Decreto declarando el estado de Guerra en Barcelona y su provincia.

Justicia. — Autorizando al Ministerio para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación forzosa, por edad, de los notarios.

Varias autorizaciones a arciprestes y párrocos para efectuar las ventas de solares anexos a sus parroquias.

Guerra. — Creando la Comandancia Militar de Asturias con una brigada mixta de montaña independiente.

Sustituyendo cuatro de las divisiones orgánicas por dos de montaña y dos mixtas.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de Tropas de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros don Ricardo Seco de la Garza, y para el del batallón de Zapadores Minadores número 1 al teniente coronel de Ingenieros don Alberto Alvarez Rementería.

Auto:izando al ministro para pre-

sentar a las Cortes un proyecto de ley relativo al reclutamiento de la oficialidad.

Gobernación. — Concediendo la vuelta al servicio activo y pase a la situación de primera reserva al general de la Guardia civil don Manuel Gómez García. —

Trabajo. — Reorganizando la Inspección de Seguros Sociales.

Nombrando delegado especial de servicios sociales en Cataluña a don Luis Simarro Redal.

#### SE RUEGA CON TODO ENCARECIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, SELLEN Y FIRMIEN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICADOS ENVÍEN A "LA VOZ DE ARAGON"

#### EN OCASIONES NO PUEDEN PUBLICARSE ALGUNAS REFERENCIAS POR CARECER DEL IMPRESCINDIBLE JUSTIFICATIVO DE LA PROCEDENCIA

# DE MADRID Y PROVINCIAS

## ASAMBLEA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

### Acuerdos adoptados en la reunión de ayer

MADRID. — Esta mañana continuó la asamblea de las Diputaciones provinciales frente a la ley de Coordinación sanitaria.

Presidió, como ayer, el señor Nogueras.

El representante de Badajoz da cuenta de los trabajos de la ponencia que se formó ayer y que recogió lo propuesto por el de Alicante y las sugerencias de la asamblea.

Después de breve discusión es puesta a votación y se acepta, quedando redactada, la base de la siguiente forma:

"La asamblea de Diputaciones estima que la ley de Coordinación sanitaria no deroga los artículos 232, 233 y siguientes, como tampoco los anteriores concordantes del Estatuto provincial y, por tanto, subsiste el derecho que se concede a las Diputaciones provinciales a percibir directamente de las Delegaciones de Hacienda la participación que les corresponde en los recargos y participaciones que el Estado tiene cedidos y que se determinan en el citado art. 232.

Precisa, por el Ministerio se dicte una disposición que aclare estos conceptos y por el ministro de Hacienda las órdenes pertinentes".

A continuación se aprobaron los acuerdos siguientes.

Que se redacte una ley provincial que atienda las haciendas provinciales.

Que se lleve a efecto una ley sanitaria.

Que las Diputaciones provinciales puedan entablar inmediatamente los recursos oportunos contra las resoluciones del delegado de Hacienda.

Solidarizarse moral y económicamente con el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), para que sostenga el recurso de inconstitucionalidad que tiene presentado contra dicha ley de Coordinación.

Ratifica la asamblea su confianza al Comité ejecutivo para que con carácter permanente prosiga sus gestiones.

El presidente de cada Diputación o diputado en quien delegue, en unión del alcalde por cada partido judicial, constituirán la Comisión provincial para la defensa de los intereses comunes.

También se acordó que sufragaran los gastos que originen las Diputaciones interesadas.

## ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

### Recurso de inconstitucionalidad por la elevación del precio de los periódicos

MADRID. — "Heraldo de Madrid" publica lo siguiente:

"Por el procurador don Alfredo Correa, y con la firma del letrado don Antonio Sacristán Colás, se cumplieron ayer en el Tribunal de Garantías Constitucionales los trámites requeridos, con arreglo al número 5 del artículo 31 de la ley orgánica de dicho Tribunal, presentando también otro recurso respecto al cumplimiento de estos trámites.

Por tanto ha continuado la marcha normal del recurso de inconstitucionalidad contra la ley que obliga a venderse los periódicos a quince céntimos, y con la admisión por el Tribunal de Garantías procederán otros trámites para defender el derecho que creen tener "El Liberal", de Madrid, y "Heraldo de Madrid" y demás periódicos de la "Sociedad Editora Universal" a vender sus ejemplares al precio de diez céntimos".

## La Vuelta aérea a España

### Detalles de la prueba efectuada por las escuadrillas militares

#### EN LOS ALCAZARES

LOS ALCAZARES. — Esta mañana, desde las ocho y treinta minutos a las nueve y veinte, han llegado las escuadrillas de caza que toman parte en la Vuelta a España, haciéndolo por este orden: segunda escuadrilla de Barcelona, segunda de Getafe y primera de Barcelona. La escuadrilla de Sevilla y la segunda de Getafe, debido al fuerte viento que tuvieron durante el vuelo, se redujeron en algunos aparatos, que tuvieron que aterrizar en las inmediaciones de este aeródromo por falta de gasolina.

Cuatro escuadrillas han llegado incompletas, menos la primera de Getafe, que llegó en perfecta formación.

De la escuadrilla de Sevilla sólo llegaron tres aparatos, pues el jefe de la misma, capitán Gil Mendizábal, se vió obligado a regresar a Madrid desde Aranjuez, por averías.

El teniente Bermúdez de Castro y el brigada Serza también tuvieron que aterrizar en estas inmediaciones, con tan mala fortuna que han resultado destrozados los aparatos y los pilotos con ligeras contusiones.

A las diez y media han reanudado el vuelo con rumbo a Albacete las escuadrillas llegadas esta mañana, efectuando a la salida, durante diez minutos, ejercicios de tiro al blanco con ametralladoras. Todas las escuadrillas han rivalizado en este ejercicio, que resultó muy lucido.

A las once y media despegó la última escuadrilla, que era la primera de Getafe.

Debido a los accidentes sufridos no ha podido tomar la salida la escuadrilla de Sevilla.

También el teniente Pascual, de la de Getafe, se ha visto obligado a aterrizar nuevamente cuando se disponía a partir, por averías en el motor, no pudiendo reanudar el vuelo.

#### EN GETAFE

MADRID. — Los aparatos de caza que salieron ayer mañana, a las seis, del aeródromo de Getafe para efectuar ejercicios de tiro real en Los Alcazares han regresado al campo de partida entre las doce y media y la una y media del día.

Los objetivos de la excursión se han efectuado como estaba previsto. Unicamente dos escuadrillas —una sevillana y otra de Getafe— han quedado descalificadas de los ejercicios, no por faltas de pilotaje y personal, sino porque, a consecuencia del fuerte viento reinante, se vieron obligadas a retrasar la llegada de los aviones y tuvieron que tomar tierra a dos kilómetros del aeródromo.

Aterrizaron sin novedad, excepto uno de los aparatos, que capotó, resultando levemente herido un brigada, don Ramón Senra, que lo pilotaba.

#### UN ACCIDENTE

JUMILLA. — Hoy, a las once de la mañana, a dos kilómetros de la población, aterrizó el aparato Niuport 11-35, de los que hacen la vuelta a España, a causa de haberse quemado el motor.

El piloto, brigada de aviación don Gonzalo Gandía San Juan, resultó ileso.

El alcalde y la Guardia Civil salieron con dirección al lugar del accidente.

## Información de Cataluña

### Vista de la causa contra "El enemigo público número uno", por asalto frustrado a un Banco

#### VISTA DE LA CAUSA CONTRA "EL ENEMIGO PÚBLICO NÚMERO UNO" Y SU BANDA

BARCELONA. — Ante el Tribunal de Urgencia comenzó esta mañana la vista de la causa seguida contra Roque Alonso, Luis Juli, Joaquín Aubir, Julio Bayas y José Martorell Virgili, "el enemigo público número uno", como supuestos autores del atraco frustrado contra el Banco Español de Crédito, de Mataró, hecho ocurrido el 18 de julio del año último.

Según las conclusiones del fiscal, Martorell y Alonso convinieron la realización del atraco, para lo cual requirieron la ayuda de los restantes procesados, y alquilaron en Badalona un automóvil dirigiéndose a La Font del Artiller, donde amordazaron al chofer, quedando uno de ellos custodiándole. Poco después llegaron sus compinches, también en automóvil, con cuyo conductor hicieron lo propio que con el anterior. Entre tanto el procesado Juli, que era empleado de la Telefónica, desconectó la línea de Mataró de la general, incomunicando a la población. Los procesados penetraron en el Banco y trataron de apoderarse del dinero. Como se opusiera el director dispararon contra él, causándole lesiones de las que tardó en curar 234 días.

Solicita para los procesados doce años y un día de prisión por el atraco frustrado; tres, por tenencia de

explosivos, que fueron encontrados en el interior de los taxis que utilizaron, y dos por tenencia de armas.

Los procesados, en el acto de la vista negaron los hechos, afirmando Juli que unos desconocidos le obligaron a desconectar la línea de Mataró, amenazándole si no lo hacía, y diciendo Martorell Virgili que le inculpaban tantos delitos que uno más no le importaba.

Los conductores de los vehículos utilizados por los atracadores reconocieron a los procesados, así como el director del Banco.

La vista se suspendió a las dos y media, para continuarla por la tarde.

#### LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA GENERALIDAD

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica un decreto creando una Comisión mixta para el estudio de las relaciones de orden económico entre la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona, y designando las personas que han de constituir la.

¿QUERÉIS QUE VUESTROS NEGOCIOS PROSPEREN? ¿QUE VUESTRO ESTABLECIMIENTO SEA EL PREFERIDO DEL PÚBLICO COMPRADOR? ANUNCIAD EN LAS COLUMNAS DE "LA VOZ DE ARAGON"

## PROPAGANDA DE LA CEDA

### Ortiz de Solórzano está molesto porque no puede hablar en Medina

#### MUCHA DISCIPLINA, PERO PARA BENEFICIAR SIEMPRE A LOS MISMOS

MADRID. — El diputado cedista señor Ortiz de Solórzano se mostraba esta tarde muy molesto por el hecho de que se le hubiera excluido de la lista de oradores de Medina del Campo. Dirigiéndose a los diputados correligionarios, les dijo:

—Esto empieza a ser inadmisibile. Aquí tenemos mucha disciplina, pero siempre es para beneficiar a las mismas personas. A los que éramos los llamados a hablar en Medina no se nos deja, como si a nosotros nos importara lo más mínimo el acto de Mestalla y como si el mitin nuestro no se pudiera prolongar veinte minutos para que hablaran otros oradores. Ya me diréis vosotros a qué viene que hable el señor Casanueva, que no se contenta con ser ministro y con que el pasado domingo se le rindiera un homenaje en Salamanca y viene también a meterse en esto. Yo os lo digo sinceramente: no sé si voy a aguantar más.

#### DEL ACTO DE MESTALLA

VALENCIA. — Se sabe que piensan asistir a los actos del domingo los corresponsales de "Le Temps", "Le Petit Parisien", "Corriere de la Sera", "Times", "United Press", "Associated Press", "Havas" y otros. Los corresponsales de periódicos franceses han solicitado la instalación de un hilo directo para transmitir desde Mestalla a París.

Asistirán al acto los ministros de Industria y Comercio, Gobernación y Trabajo y un consejero de la Generalidad.

El acto empezará a las cinco en punto. El señor Lucía se reserva hasta última hora indicar el orden en que se ha de desarrollar.

Se ha montado un servicio para la reglamentación de los trenes especiales, que comenzarán a circular a las nueve de la noche, en viaje de regreso, regulándose la salida por medio de altavoces colocados al efecto en la estación del Norte.

De Barcelona comunican que, organizado por la A. P. C., saldrá de Tarragona un tren especial de 1.050 plazas. Del resto de Cataluña saldrán sesenta autocars de 30 a 40 plazas y doscientos coches particulares.

Desde Barcelona se han pedido tres mil invitaciones más. Se asegura que en total hay repartidas más de 180 mil y que el campo de Mestalla y la plaza de toros resultarán insuficientes para contener a tanto público.

#### EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA

### Acordó elegir académico al señor Díez Canedo

#### ADJUDICACION DEL PREMIO "ANTONIO MAURA"

MADRID. — En la sesión ordinaria que ayer celebró la Academia de la Lengua se acordó elegir académico de número a don Enrique Díez Canedo, quien ocupará la vacante de don Juan Gualberto López Maldonado.

También fueron designados académicos residentes en París los señores Jean Cassou y Renato Bouvier.

La Corporación adjudicó el Premio "Antonio Maura" a don Hipólito Romero Flores, por su estudio sobre Lope de Vega.

## PERSEGUIAN A UNOS MENDIGOS

### Un agente disparó contra un empleado de la Asistencia Social

#### UNA EQUIVOCACION EN LA OSCURIDAD DE LA NOCHE

MADRID. — Estos días agentes de la Brigada de Investigación Criminal y funcionarios de la Asistencia Social vienen procediendo a la recogida de vagos y maleantes, recorriendo al efecto los lugares donde éstos acostumbran a pernoctar al aire libre.

Anoche varios policías y funcionarios de la Asistencia Social vieron que en las escaleras del edificio de la Bolsa dormían varios mendigos. Se aproximaron a aquel lugar y entonces dos de los que dormían salieron huyendo con dirección a la Glorieta de Atocha. En su persecución marcharon el funcionario de la Asistencia Social don Bernabé Martínez Olivenza y el agente de la Brigada primera don Miguel López García, los cuales, al llegar cerca de la estación del Mediodía, perdieron de vista a los fugitivos y, por la obscuridad de la noche, se despistaron. El señor García López, al ver salir de detrás de un árbol al señor Martínez Olivenza, le dió el alto; éste creyó que se trataba de alguno de los mendigos que intentaba atacarle e hizo ademán de sacar la pistola y entonces el señor López García hizo varik: disparos, uno de los cuales alcanzó al funcionario de la Asistencia Social.

Trasladado rápidamente al equipo quirúrgico se le apreció una herida por arma de fuego en la región glútea izquierda, de pronóstico menos grave. Desde el equipo, por orden de la Dirección General, y a sus expensas, pasó al sanatorio del doctor Crespo, donde quedó hospitalizado, pues habrá de practicarse una intervención quirúrgica.

#### LA "GACETA"

### Inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones

#### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.** — Orden destinando para ocupar la vacante de segundo jefe de la escuadra número 3 (Barcelona) del arma de Aviación militar al comandante de la citada arma don Rafael Botana Salgado.

**Industria y Comercio.** — Orden disponiendo que las delegaciones marítimas no autorizarán la salida de ningún buque de los puertos en que exista el Servicio Oficial de Inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones sin que previamente se haya realizado la comprobación que señala el último párrafo del artículo 12 del decreto de 8 de noviembre de 1930.

#### EL CAMBIO INTERNACIONAL

### Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 40'40.  
Libras, 36'15.  
Dólares, 7'32.  
Belgas, 123'50.  
Suizos, 239'62.  
Liras, 60'55.  
Marcos, 2'95.  
Escudos, 0'33.

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

MADRID. — Según manifestó un ministro, parece ser que el Tratado de comercio con Francia se prorrogará por seis u ocho días, con objeto de que en este lapso de tiempo lleguen a feliz término las negociaciones comerciales con aquel país.

—Sabido es que el día 30 termina la vigencia del Tratado del año 1934, por ello se prorroga por esos días. Ambas partes están de acuerdo con ello.

## PREPARABAN UN "GOLPE" CONTRA DOS BANCOS

MADRID.—El Gobierno ha sabido que varios pistoleros preparaban en Madrid un "golpe" de efecto contra dos importantes Bancos: Español de Crédito y Banco de Bilbao, situados en el lugar más céntrico, calle de Al. Ante el temor ocuparon ambas esquinas y la calle de Sevilla.

Las previsiones adoptadas han hecho fracasar este "golpe" tan audaz.

## CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — En dependencias militares se celebró Consejo de guerra para juzgar al concejal del Ayuntamiento de Prat de Llobregat Juan Brukod, acusado del delito de auxilio de rebelión.

El procesado, además de concejal del Ayuntamiento, está encargado de la Central telefónica de la población, circunstancia que aprovechó para enterarse de las conversaciones que las autoridades no adictas al movimiento de octubre sostenían con los jefes militares del Prat y daba cuenta de ellas a los elementos revolucionarios.

El fiscal solicitó dos años de prisión y la defensa, basándose en la falta de prueba, la absolución.

El Tribunal absolvió al procesado.

ES ABSUELTO "EL ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO"

BARCELONA.—A las cinco de la tarde se reanudó la vista de la causa de los sucesos desarrollados con motivo del atraco frustrado al Banco Español de Crédito de Mataró.

Declararon por la tarde varios testigos de la defensa, que aportaron datos referentes a dónde se hallaban los procesados el día que ocurrió el hecho. Uno de los testigos afirma que Martorel, "El enemigo público número uno", el día de autos estaba en Francia, donde trabajaba juntamente con él.

Terminada la prueba testifical, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar un delito de robo con homicidio frustrado y solicita para cada uno de los procesados catorce años y ocho meses de prisión y por tenencia ilícita de armas dos años de reclusión.

A las nueve y media de la noche el Tribunal dió la voz de audiencia para leer la sentencia.

Según ésta, se condena a Roco Alonso, como autor de un delito de robo a mano armada y homicidio frustrado, a doce años de prisión y a un año más por tenencia ilícita de arma de fuego.

A los procesados Luis Juli, Julián Valls y Joaquín Aubi, como cómplices de dicho delito, a cuatro años y dos meses, y se absuelve a José Martorell, "El enemigo público número uno".

Al oír la sentencia este último procesado exclamó: "¡Ya era hora de que un tribunal convenga conmigo en que no soy el autor de un atraco!"

## TRANQUILIDAD ABSOLUTA

BARCELONA. — El jefe superior de Policía manifestó anoche a los periodistas que no tenía noticias que comunicares, pues la tranquilidad era absoluta.

Momentos antes de recibir a los informadores, el jefe superior estuvo reunido con el teniente coronel jefe de las fuerzas de Seguridad.

## Se espera que en breve plazo quede concertado un Convenio comercial con Francia.--Audaz golpe que preparaban unos asaltadores en Madrid.--El jefe del Estado Mayor francés celebró una conferencia secreta con Mussolini

Según nuestras noticias, estudiaron la forma de aumentar el servicio de vigilancia en tranvías y autobuses, incrementando el servicio de parejas en las calles céntricas de la ciudad.

Al tenerse noticias de que el Gobierno había acordado la declaración del estado de guerra en Barcelona, un periodista habló con el jefe superior, desarrollándose la conversación en estos términos:

—¿Sabe usted algo de la declaración del estado de guerra en Barcelona?

—Nada sé. En mi conversación con el general nada he dicho.

—¿A qué se debe esta medida?

—Lo ignoro en absoluto.

—¿Se hablaba de un paro obrero para el día 3?

—No lo creo. Precisamente las noticias que yo tenía eran al contrario. En fin, el Gobierno ha adoptado estas medidas, sus razones tendrá y yo las ignoro.

## CONDENADO POR EL DELITO DE REBELION MILITAR

LA CORUÑA. — En el cuartel de Atocha se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Francisco Madariagos Martínez, acusado del delito de rebelión militar.

El fiscal pidió para el procesado 18 años de prisión.

El Tribunal le condenó a seis años y un día.

Actuó como defensor el diputado socialista señor Manso.

## MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

OVIEDO. — El gobernador ha confirmado que en algunos grupos mineros de Langreo no se había trabajado hoy, como consecuencia del reparto de hojas clandestinas en que se habla de la sentencia por los sucesos de Turón.

Añadió que ese paro, como todos los que así se declaren, está considerado ilegal y que, por consiguiente, se rescindirán los contratos de trabajo de los que no se presenten al mismo. Además estas explotaciones se cerraron para reorganizarse las plantillas. Desde luego éstos no se pueden considerar como una huelga, sino como un hecho aislado sin importancia, pero con viene salir al paso con toda energía para evitar su difusión.

En Oviedo se trabaja en casi todas las obras, y en las que no acudió el personal se buscan obreros especializados con que sustituirlos.

El orden es completo.

## UN INCENDIO DESTRUYE VARIOS EDIFICIOS

SILVER CITY (NEVADA). — Un incendio, que comenzó en un montón de basura, ha causado grandes daños en el distrito comercial de esta localidad.

Resultaron dos mineros muertos cuando colaboraban con los bomberos para apagar el siniestro. Las llamas han destruido tres edificios comerciales, la iglesia episcopal y cuatro residencias. Los retenes de incendios de Carson, Dayton y Virginia City, llamados urgentemente, lograron finalmente atajar el incendio.

## HERIDOS QUE FALLECEN

VIENA. — Comunican de Gutmsteg (Baja Australia) que el nacionalsocialista herido por un agente de Policía ha fallecido.

También ha fallecido otro transeúnte que había resultado gravemente herido.

## DECLARACION DEL EJERCITO JAPONES DEL KUANTUNG

TOKIO. — El ejército japonés del Kuantung ha publicado una declaración inspirada por la política japonesa hacia China.

La declaración, dirigida al ministro japonés de Negocios Extranjeros, contiene las reivindicaciones siguientes:

El Japón debe, en la cooperación nipo-manchú-china, asumir la dirección responsable.

China debe hacer desaparecer las influencias extranjeras y reconocer que el Japón la ha salvado de una desmembración.

La declaración añade que el Gobierno de Chang-Kai-Sek y el Kuomintang son incapaces de entenderse con el Japón y, por lo tanto, deben ser rechazados por éste. Debe procederse en Extremo Oriente a una nueva orientación de principio bajo la divisa de "El Oriente, para los orientales".

## DE GOBERNACION

### Hechos que han sido declarados de guerra

#### TEXTO DEL DECRETO

Gobernación. — Decreto disponiendo sean declarados hechos de guerra para todos los efectos los especificados en la relación que se inserta.

#### DECRETO

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 28 de diciembre de 1933 ("Gaceta" número 374) se declararon hechos de guerra por lo que respecta a las fuerzas de la Guardia Civil para todos los efectos los ocurridos en Málaga en 1 de julio de 1932; Puertollano (Ciudad Real), en 2 de septiembre de igual año; en Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), en 22 de marzo de 1933; Elda (Alicante), en 10 de mayo de igual año, y en Sevilla en 18 de septiembre del mismo, en los cuales tuvieron una activa intervención los individuos del Instituto, en los que se distinguieron notablemente unos y resultaron otros muertos o heridos.

Por circular del Ministerio de la Guerra de 27 de noviembre último ("Gaceta" núm. 333) se declaran asimismo, para todos los efectos, los ocurridos en el territorio nacional con motivo del movimiento subversivo iniciado el 4 de octubre pasado y durante el período comprendido durante esta fecha y la que se fija para el levantamiento del estado de guerra.

En el intermedio que existe entre el 28 de diciembre de 1933 al 27 de noviembre de 1934 la fuerza del mencionado Instituto de la Guardia Civil ha intervenido, en igual forma, en otros que, aun sin tener carácter general, ocurrieron con motivo de la alteración del orden en determinadas localidades, en el servicio propio del mismo, sufriendo sensibles bajas de muertos o heridos, y que para ser recompensados en justicia sería preciso aplicar el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, ya que en hechos de esta naturaleza no cabe aplicar el de paz.

Por ello, a propuesta del Ministerio de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, he resuelto sean declarados hechos de guerra para todos los efectos los especificados en la adjunta relación y en los cuales tuvieron una activa intervención los individuos del citado Instituto, distinguiéndose notablemente unos y resultando otros muertos o heridos, y cualesquiera otros servicios que, siendo peculiares

del Cuerpo, hayan resultado por tal motivo o se hayan comportado de una manera muy distinguida en su actuación en episodios en los que hubiera habido en el período comprendido desde el 28 de diciembre de 1933 a la que determina la circular del Ministerio de la Guerra de 27 de noviembre último.

## MUSSOLINI Y LOS JEFES DE ESTADO MAYOR FRANCÉS E ITALIANO, CONFERENCIAN

ROMA. — Hoy se ha sabido que el miércoles por la noche llegó a esta capital, de riguroso incógnito, el general Gamellin, jefe del Estado Mayor francés, y que ayer celebró en el mayor secreto dos conferencias con el mariscal Badoglio, jefe del Estado Mayor italiano, y con Mussolini. Esta mañana regresó a París.

Los periódicos italianos no hablan para nada de la visita del citado general, pero se dice que las conversaciones tienden a asegurar la paz europea en el caso de que estallase un conflicto armado entre Ita-

lia y Abisinia. La visita se considera como un paso más hacia una completa colaboración militar entre Italia y Francia.

## LA ADHESION DE YUGOESLAVIA A FRANCIA

PARIS. — El presidente del Consejo yugoeslavo ha dirigido al señor Laval un telegrama en el que expresa la adhesión de Yugoslavia a Francia y el deseo de colaborar en la obra de acercamiento europeo.

El señor Laval le ha contestado en otro despacho dándole las gracias, y haciendo protestas de los sentimientos de amistad de Francia Yugoslavia.

## SACUDIDAS SISMICAS EN WUTEMBERG Y BAVIERA

BERLIN. — Esta mañana, a las diez, se registró una nueva sacudida sísmica, de menor intensidad que la de ayer, en las regiones altas de Wutemberg y Baviera.

Se ha notado principalmente en los pisos superiores de las casas.

En la región de Suabia las sacudidas de ayer produjeron daños considerables.

En Riedlingen, la calle de la Estación presenta desolador aspecto, y en algunos pueblos de aquel distrito no hay una sola casa.

## EN EL PALACIO NACIONAL

### Audiencias del presidente de la República

MADRID. — S. E. el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia parlamentaria por el exministro don José Martínez de Velasco, don José María Trias de Bes, don Basilio Alvarez y don Pedro Armasa.

### ¡NO ESCARMIENTAN!

### Al zambullirse en el Huerva se produjo una luxación en un hombro

Gregorio Sáinz Magallón, de 21 años, soltero, albañil, con domicilio en Puente del Virrey, 6, fué a bañarse al río Huerva y, al zambullirse, se produjo la luxación del húmero izquierdo, por haber tropezado dicha extremidad con el fondo del río, violentamente.

La luxación le fué reducida rápidamente por el médico de guardia del establecimiento benéfico citado, doctor Lajusticia; el inexperto nadador pasó después a su domicilio.

## KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

### "LA VOZ DE ARAGON"

Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas. Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

## Armarios frigoríficos "ELECTROLUX" Universalmente conocidos

No tienen motor. No producen ruidos, ni vibraciones, ni estorbos en la radio. Funciona indistintamente por ELECTRICIDAD, GAS o PETROLEO, a máxima satisfacción. Necesario tanto en la ciudad como en el campo. Nuevos modelos SIN AGUA, de todos los tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y detalles a nuestro delegado:

ANTONIO REBOLLO

PENSION MUÑOZ. PASEO INDEPENDENCIA, 17. ZARAGOZA



# Muy diversas informaciones

## El acontecimiento anual

### Hoy es el día de la gran verbena de la Asociación de la Prensa

Hoy, festividad de San Pedro, tendrá lugar, en el gran parque del Iris, la tradicional y por todos conceptos brillante verbena que desde hace muchos años viene celebrando la Asociación de la Prensa.

Fiesta de sociedad por excelencia, cuyo comentario dura en la ciudad, por su buen tono, a la que acude el "todo Zaragoza" conocido, y que este año, lo que no había ocurrido ninguno, se celebra en día castizo de verbena, porque en ello puso todo su empeño la Comisión organizadora.

El tiempo se ha puesto de cara (ya lo dijimos en una de nuestras notas); dígalos si no el día de ayer, espléndido día de verano al que superará el de hoy, seguramente, y sino que nos "planchen".

El gran parque del Iris presentará un aspecto deslumbrador, y está ya dispuesto a recibir el lleno de público acostumbrado a tan esperada fiesta de sociedad, y se ha cubierto de sus mejores galas para acoger a las bellas zaragozanas que vestirán el mantón de Manila, que tan bien "se ciñe por el cuerpo hasta los pies".

Comenzará la verbena a las seis de la tarde, y durará hasta la madrugada, y estamos seguros de que no ha de decaer un momento la animación, a juzgar por el número de entradas despachadas y los alicientes que han de encontrarse en el recinto del parque.

Habrán música continua, pues para que así sea serán dos bandas militares las que alternarán en los bailables más en boga, y se ha dispuesto una instalación de altavoces, y se dará también al piano de manubrio. El bar del Iris tendrá un servicio espléndido de helados, refrescos y toda clase de bebidas, y, además, en la caseta de la casa Nestlé se servirá el rico helado de nata, y también habrá instalaciones de cassetas regionales que servirán vinos helados, puesto de flores, y de churros... y una gran tómbola de regalos.

A las diez de la noche se servirá en el Palacio de Cristal una cena a la americana, amenizada por una orquesta, estando el servicio a cargo del restaurant La Maravilla, que ha dispuesto el siguiente menú por el precio de 13 ptas: "crema cardinal", langosta, salsa a la mayonesa, menestra a la española, tournedos al champiñón; postres; tarta, moka, helado nata y frutas.

#### VENTA DE ENTRADAS Y TARJETAS PARA LA CENA

Fijarse bien que se ha implantado un buen servicio para mayor comodidad del público, y a fin de evitar aglomeración en las taquillas del Iris Park.

Las entradas para la verbena se venderán hoy en el Sindicato de Iniciativa, plaza de Sas, 7, de diez a una y de tres y media a cinco; en el kiosco del Iris, paseo de la Independencia, hasta las seis de la tarde, y en las taquillas del Iris Park.

Las tarjetas para la cena se despacharán únicamente en el Sindicato de Iniciativa, de diez a una y de tres y media a cinco.

#### OTRAS NOTICIAS

Ya hemos dicho también que el parque lucirá una espléndida y extraordinaria iluminación, y el jardiner mayor del Ayuntamiento lo ha engalanado con el gusto en él peculiar.

Las señoras y señoritas serán obsequiadas a la entrada con varios artículos de propaganda, y para ello son varias las casas industriales que enviarán objetos, entre ellas la casa de Francisco Ginés, que reparará botellas con "fresones de Aragón", y la casa Nestlé.

A la una de la madrugada habrá un gran festival de Jota en el parque; no podíamos olvidar nuestro canto regional, y durante toda la tarde y noche funcionarán dos espectáculos de "cine" con película muda y sonora en el Gran Teatro y

en el cine, de capacidad ya conocida del público.

Se podrá bailar en el parque y en la gran pista de patines; y, en resumen: verbena ha de ser ésta que ha de dejar perdurable recuerdo en la sociedad zaragozana, porque para ello ha puesto sus cuidados y su diligencia la Asociación de la Prensa.

La fiesta de Jota estará a cargo de la rondalla de la Agrupación Artística Aragonesa, y tomarán parte, entre otros, los cantadores "El zagal de Mediana", Raquel Ruiz y su discípula Margarita Serrano.

Nota.—Para asistir a la verbena será rigurosamente necesario ir provisto de la entrada. Esto se llevará en la puerta con verdadera escrupulosidad.

Se advierte para eludir todo género de compromisos.

Las órdenes dadas a los porteros son rigurosas.

Nueva lista de los regalos recibidos:

Farmacia Nueva, dos frascos de perfume y dos cajas de jabón. Librería Gómez Pastor, 16 libros varios. Confitería Fantova, Coso, 85, dos figuritas con bombones. Droguería Moderna, un hermoso filtro de cristal. Imprenta y Papelería Gargallo, dos estuches papel de escribir. Francisco Pascual Utrillas, dos jarrones y una muñeca. Abad y Boya, una caja de pañuelos. Jiménez y Compañía, una botella de coñac. Radio Aragón, un aparato de luz. Camisería El Buen Tono, un estuche con pitillera. Casa A. Sabater, 50 libros varios. Hotel Universo, seis botellas Jerez Real Tesoro. Tupinamba, gato Mickey y una caja pastillas de chocolate. Don Antonio Torres Bertard, un joyero plateado. Modas "Otilia", Sitios, 7, ocho hermosas flores de piqué, de seda. Ramón Más y Más, estertería, dos esterillas japonesas. Bernabé de Vega, un salchichón. Francisco Ginés Blanco, 25 bolsitas fresón de Aragón.

El aviador señor Antolín ha entregado dos vales para volar en su avión.

La confitería de Ginés Blanco regalará a la puerta de la verbena, a las señoras y señoritas, 2.000 bolsitas, muestra del fresón de Aragón, de su fabricación.

Farmacia de Fael, cuatro cajas de jabón; fábrica perfumería "Orovi", un frasco de colonia y seis lapiceros rojos para los labios; Colegio Provincial de Farmacéuticos, un juego de tocador cristal tallado y una tabaquera; José Millán, establecimiento de electricidad, un juego entre-més y un cenicero; Unión Alcohólica Española, seis botellas de colonia; ferretería de Ramón Montull, seis escupidoras loza; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, juego de botella, seis vasos y bandeja; Peletería Florenciano, dos pares de guantes; Vajillería de José Cardoña, un juego de noche; Mariano Cambra, floricultor, un cactus con maceta; Fernando Vidal, representante del Real Tesoro, cuatro botellas coñac R. T.; Confitería Viuda de Daniel Rubio, una caja de bombones; Leche condensada "La Lechera", 24 paquetes de cigarrillos; excelentísimo señor alcalde de Zaragoza, un reloj de mesa; Hotel Excelsior, una muñeca; Agrupación Artística Aragonesa, un juego de helado; Banco Hispano Americano, una figura de arte; Sastreía "La Confianza", una cesta de cristal; viuda de Lucas Abós, dos jarrones egipcios, una lámpara de mesa, tres platos Talavera, doce palilleros y seis fuentes pequeñas. Estudio fotográfico Isa: vale para una "foto-salón", pintada a la acuarela.

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón

## ANTE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

### Consideraciones que deben tenerse en cuenta

Con el presente escrito no tratamos de hacer un minucioso estudio de aquellos problemas que afectan a todos cuantos forman el ejército de carterías rurales y peatones de España; pero sí subrayar, una vez más, que son éstos, sin la menor duda, los más desatendidos y explotados. Quizá esta misma razón contribuya en gran parte a nuestro silencio, debido a que las malas circunstancias nos amoldaron a vegetar en un ambiente tan inferior a lo que debieran ser nuestras condiciones de vida que al vernos abandonados por completo no nos quedó energía suficiente para poder exigir no ya nuestros derechos, sino incluso rogar implantasen totalmente la limosna, ya consumida, del decreto del 9 de marzo.

Por eso esta fracción de Correos, compuesta de carteros rurales y peatones, no está satisfecha ni podrá estarlo hasta tanto se le retribuya con arreglo a la responsabilidad, la cual es en todos casos mayúscula si tenemos en cuenta lo que perciben a cambio de la misma.

Nadie ignora que nosotros hemos sido siempre considerados con tal desatención que no parece si no que nuestro trabajo no sea digno de derecho alguno, cosa injusta y antihumana, puesto que nosotros demostramos prácticamente que nuestro estímulo en la realización de los trabajos que nos son inherentes merece algo más de consideración en todos los sentidos, y muy particularmente en la cuestión económica. Es por estas razones por las que, aprovechando la ocasión propicia de encontrarnos en vísperas de formalizar los nuevos presupuestos, llamamos de nuevo la atención del señor ministro de Comunicaciones a fin de que nos tenga en cuenta y haga por remediar en algo nuestra lamentable e impropia situación.—RICARDO LASALA, cartero.

Badules, junio 1935.

**Jaca** DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANEO IDEAL PARA TODOS.

## Vida religiosa

### La Zaragoza católica rindió ayer homenaje al Corazón de Jesús

#### FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Ayer la religiosidad de muchísimas familias zaragozanas tuvo su expresión en el adorno de los balcones de sus casas con las colgaduras tradicionales y simbólicas.

Principalmente en las calles céntricas se veían numerosos tapices que ostentaban la imagen del Sagrado Corazón, cuya fiesta se conmemoraba.

Aun cuando por la Prensa se enteran los fieles de los cultos que diariamente se tributan al Sagrado Corazón de Jesús, ya que todos los días se hacen entronizaciones de su sagrada imagen en casas de católicos, y al Cerro de los Angeles, centro de España, no pasa día sin que acudan peregrinaciones de todos los alrededores de Madrid, es ayer, día siguiente de la octava del Corpus, el día que señala la liturgia para dedicarle los cultos extraordinarios, por celebrarse su festividad.

El pueblo católico, interior y exteriormente, muestra su regocijo en esta fiesta, acudiendo muy de mañana a los cultos de las iglesias y engalanando sus balcones con tapices.

En todas las iglesias se celebran fiestas en honor del Sagrado Corazón; pero donde constituyen una solemnidad extraordinaria es en Santa Catalina, donde está canónicamente establecido el Apostolado de la Oración, Asociación que honra al Corazón de Jesús con cultos todo el mes de junio.

Ayer, desde las seis hasta las nueve, hubo ininterrumpida comunión general.

A las diez y media, con asistencia de la Junta del Apostolado y de los Padres Jesuitas residentes en Zaragoza, se celebró solemne misa cantada, en la que predicó el reverendo Padre Navarro.

La capilla de música del Sagrado Corazón, bajo la inteligente batuta del señor Lasa, cantó la misa solemne del maestro Oller.

Por la tarde se solemnizó la fun-

ción religiosa con solemnes motetes y sermón, que predicó el reverendo P. Elizaguirre.

En otros templos, como en las Adoratrices y Esclavas del Sagrado Corazón, después de la función de la tarde hubo procesión por los alrededores del convento, con cinco vístas y reserva solemne.

\*\*\*

**Santos de hoy.** — El Inmaculado Corazón de María. Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo, mártir; Siro y Casio, obispos; Beato Raimundo Lulio, confesor.

**Cultos de hoy.** — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de Bonaria en San Felipe o en las Mercedarias.

En el Pilar se celebra la fiesta del día de la Prensa católica con misa de comunión a las siete y media, y por la tarde, a las siete, función con expuesto y sermón por el doctor Juliá, canónigo magistral.

Por ser día de precepto, por la festividad de San Pedro Apóstol, hay en las catedrales y parroquias, a las nueve y media, misa solemne en honor del Santo Apóstol, con sermón en la Seo y en la mayor parte de las parroquias. En todos estos templos hay cuestación por la Prensa católica.

**Mes del Sagrado Corazón.** — Continúa en las iglesias y horas anunciadas.

En San Juan y San Pedro, a las diez y media, misa solemne en honor de su titular, con sermón.

En San Pablo, a las ocho, misa y sabatina en el altar del Carmen por su V. O. T.

En los PP. Carmelitas, a las cinco y media de la tarde, felicitación, sabatina y salve.

**Cuarenta Horas.** — De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en San Juan y San Pedro. Mañana, en la misma iglesia.

**Adoración Nocturna.** — A las diez de la noche, en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno 12, Santa Teresita.

#### UNA NOTA

### A los arrendatarios de fincas rústicas

Nos ruegan la publicación de esta nota:

"Ante el gravísimo problema que plantea el desahucio en masa que amenaza a cuantos arrendatarios no simpatizan con las ideas políticas de su arrendadores, este Comité de Unión Republicana estima un deber (y por ello se aprestar a cumplirlo) el estudio a fondo de cuantas situaciones de hecho y de derecho habrán de plantearse con los ya famosísimos desahucios en los que se alega la necesidad del propietario de cultivar sus tierras, cuando la causa verdadera es fácil de deducirla, al observar coinciden casi todos esos procedimientos con aquellas relaciones contractuales que fueron objeto de revisión de renta.

Y al objeto de encauzar nuestro esfuerzo en pro de que se aminoren tan irritantes consecuencias, rogamos a cuantos arrendatarios hayan sido requeridos de desahucio lo pongan en conocimiento de este Comité provincial de Unión Republicana, Cuatro de Agosto, 27, expresándonos cabida del predio cultivado, años de arrendamiento y si interpusieron durante los últimos años procedimiento de reducción de renta.—El secretario."



**Si en la oficina...**  
siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de **Jarabe**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro

**ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.**

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento, **LAXANTE SALUD** es el mejor. Grageas en cajitas en farmacias.









# Comentarios e información regionales

## Calahorra

¡ESOS NIÑOS! — En mi última crónica trataba sobre las velocidades, etc., de los vehículos de motor. En ésta es justo también que nos metamos contra el abandono de los niños durante todo el año en nuestra ciudad.

Hay un artículo en el reglamento de circulación de vehículos que trata sobre este asunto de los niños abandonados y, efectivamente, las autoridades tienen la obligación de protegerlos contra los accidentes.

La forma de evitar desgracias lamentables consiste en que los agentes de la autoridad castiguen a los padres de cuantos "peques" están todo el día en la calle corriendo, saltando y enganchados a las traseras de los carruajes que circulan por la población, por cuyos motivos suceden la mayoría de las desgracias, pues no debemos ignorar que rara será la vez que un conductor sea culpable de ningún atropello, puesto que, sabiendo lo que le "cae" encima, ha de trañar siempre evitarlo.

En Calahorra existe mucho abandono de niños de ambos sexos, probablemente porque los agricultores, por tener que acudir a sus faenas del campo, no pueden atenderlos aunque

sus deseos son velar por sus hijos; por eso las autoridades deben gestionar, de quien sea, los medios para construir en Calahorra la casa "Hogar de los niños" para que mientras sus padres se dedican a las faenas de trabajo, bien de agricultura o en fábricas, las autoridades tengan en el "Hogar" recogidos a los niños.

Consiguiendo la construcción de dicha obra habrá menos parados el próximo invierno y es un bien para la localidad. Por tanto, ruego al concejal señor San Ildefonso siga tratando el asunto en las sesiones.

TAURINAS. — Hemos visto en un diario de la provincia, en la sección de toros, las corridas que Belmonte tiene contratadas hasta el mes de octubre, observando que en dicha lista de contratos no figura el de Juan "Terremoto" el día 31 en esta tierra de los famosos pimientos.

¿Pasa algo? No creo que la Empresa no cumpla su compromiso, pero si no lo cumple opino que el Ayuntamiento sabrá lo que tiene que hacer.

Como buen aficionado desearía que la primera autoridad obligase, a partir de esta fecha, a la Empresa a fijar carteles taurinos de los días de fiestas y anunciarlos ya, y así podrán estar seguros los lectores del

# FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en ZARAGOZA, y en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), únicamente el próximo MARTES, día 2 de julio. — NOTAS: En TERUEL, el día 30, en el HOTEL TURIA, y en CALATAYUD, el día 1, en el HOTEL MURO. — ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. — Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

diario riojano de que el día 31 de agosto Belmonte, La Serna y Corrochano matarán seis toros de Clairac o Murube.—MANOLILLO.

## Coscojuela de Fantova

CADA COSA EN SU LUGAR. — Con sorpresa leo en LA VOZ DE ARAGON correspondiente al jueves día 20 de junio actual la reseña de la romería celebrada en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, de este término municipal, el lunes

## LOS MEJORES DEL MUNDO Chocolates ORUS

Marca: Escudo Virgen del Carmen  
Fundador: JOAQUIN ORUS ABADIA

Competimos en calidad con todas las marcas conocidas y fabricamos en clases finas, Familiares y Económicas.

CLASES FINAS: 6, Superior; 8, 10 y 12, de Su Santidad Pio XI; de sólo cacao fino, azúcar, canela y vainilla.

CLASE FAMILIAR: Familiar 6, 8 y 7; mezclas autorizadas conteniendo el 26, 28 y 30 de cacao.

CLASES ECONOMICAS: Familiar 3, R/350 y R/300 etiqueta roja, con mezclas autorizadas, conteniendo el 22 y el 24 por ciento de cacao.

Con esta clase no competimos en precios, pero si en calidad. Mandamos nota de precios si se solicita.

40 depósitos de venta en Zaragoza y 500 en la región.

FABRICA, ALMACEN Y OFICINAS: CALLE PAMPLONA, 1. ZARAGOZA

## TRAJES

a plazos de 5 pesetas semanales  
**Crédito Español del Vestido**  
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanos, 1)  
ZARAGOZA

## LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargosa los pueblos reservadamente.

## NEVERAS "ITURB"

(Marca registrada)

CARLOS DOMINGO

Precio económico por venta directa al consumidor  
Fábrica: Calle de las Cortes, 3.—Teléfono 54-63  
Despacho: Madre Rafols, 5.—Teléfono 22-78  
ZARAGOZA

## AGRICULTORES

Trilladora RUSTON, inglesa legítima, tipo Arga número 2, reconstruida y en estado mejor que nueva, se vende con garantías, a precio bajo.  
Dirigirse a PEDRO PARES  
Conde Aranda, 5, Zaragoza  
Material de siega FAHR

de Pascua granada, y digo con sorpresa porque firma la nota el "Corresponsal", aprovechándose, sin duda, de la ausencia del verdadero y único corresponsal, que es el que suscribe.

Y como siempre ha sido mi norma publicar las noticias con exactitud y claridad, para el mejor conocimiento de los lectores de LA VOZ DE ARAGON, he de hacer constar que la juventud y la mayoría de los vecinos de la localidad celebraron la fiesta en el pueblo, sin asistir a la romería de la ermita, por cuanto en el Círculo Republicano Artístico y Recreativo se reunieron en baquete de confraternidad la casi totalidad de los socios y se bailó tarde y noche en sus salones, siendo enorme la concurrencia y entusiasmo, y puede decirse que la romería en la ermita se caracterizó por la carencia absoluta de los jóvenes del pueblo, constituyendo un fracaso para los organizadores al dirigir, organizar y pagar una fiesta que quisieron hacer tradicional con arreglo a los antiguos "usos" y de la que sólo gozaron

los escasos vecinos de los pueblos comarcas que asistieron a ella.

Y no quiero seguir rectificando punto por punto el inserto preindica-do porque todos son rectificables y no podía esperarse menos de una reseña facilitada por un corresponsal que carece del título necesario para así llamarse y que para publicar tal falsedad hubo de apelar a la usurpación de mi corresponsalía. Conocemos el nombre del "colega".— MIGUEL BLASCO. (Corresponsal).

ANUNCIE USTED EN "LA VOZ DE ARAGON"

TELEFONO  
**TAXIS 51-52**  
SERVICIO PERMANENTE

**PRESERVATIVOS**  
LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid.  
Catálogo gratis sin enviar sello

## ¿AGRICULTORES?

# MONTE Y HUERTA

es el semanario que defiende los intereses de los agricultores aragoneses. ¿Suscríbase!

## Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL

Fundada en 1876

Inscripta en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 18 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.  
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.  
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.  
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.  
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID SUCURSAL EN CALATAYUD  
Calle de Nicolás M.° Eivero, 6 Plaza de la República, núm. 10

## Cotización del día

### BANCO ZARAGOZANO Coso, números 47 y 49

Día 28 de junio de 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios	Cambios	
Interior 4 %	77'50	Eléctricas Reunidas	167'00
Exterior 4 %	92'00	Tranvías de Zaragoza	
Amortizable 4 % 1908	87'50	Metro Madrid	126'75
Id. 5 % 1920	97'75	Mememor	142'50
Id. 5 % 1926 sin impuesto	102'80	Peseros 5 % octubre 1933	
Id. 5 % 1927	103'10	" " abril 1934	
Id. 5 % 1927	95'60	" " 4 1/2 julio 1934	
Id. 5 % 1927 canjeada 1928		" " novbre. 1934	102'50
Id. 5 % 1929 sin impuesto	103'25		
Id. 3 % 1928	79'75	OBLIGACIONES	
Id. 4 % 1928	98'00	Ayto. Zaragoza 5 % 1932	81'50
Id. 4 1/2 % 1928	101'25	Id. Id. Id. 6 %	
Obligaciones Tesoro 5 %		Id. Id. Id. 6 % 1931 con	95'00
octubre 1933	102'60	Id. Id. Id. 6 % 1931 sin	
Bonos Oro de Tesorería 6 %	247'25	Eléctricas Reunidas 6 %	92'00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	98'75	Hidrogáfica del Ebro 6 %	
Id. Id. 5 %	102'25	Vortes 1.ª Serie	58'00
		M. Z. A. 1.ª Hipoteca	248'00
		3.ª Hipotecario España 4 %	
		d. Id. Id. 5 %	
		d. Id. Id. 6 % 1024	
		Banco Crédito Local 5 %	
		Id. Id. Id. 5 1/2 %	101'00
		Compréstito Argentino 6 %	
		MONEDA EXTRANJERA	
		Cheque sobre Paris	43'45
		Id. Id. Londres	36'20
		Id. Id. Berlín	2'96
		Id. Id. New York	7'33
		Id. Id. Roma	60'65
		Id. Id. Zurich	239'75
		Id. Id. Belgas	123'75



## PARA COSER Y BORDAR, EXCELLA

Toda industria que se emplee costura. De la fábrica Haid & Neu de Alemania. Fundada en 1860. Seis millones en uso. GARANTIA ILIMITADA. VENTAS A PLAZOS Y CONTADO. Calidad y precios sin competencia. Reparaciones en general. Accesorios de todas clases. Máquinas de escribir alemanas. Precios de fábrica. Se necesitan representantes en la región.

Roda, 14. (Junto calle Alfonso).  
Teléfono 33-97. ZARAGOZA

## El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de **Dos mil millones de pesetas**. Es el Banco a donde acude todo propietario de **Fincas rústicas y urbanas**. Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos. Informes gratuitos. Pídase al agente: **D. ANSELMO GRACIA FORCES** Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51



# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

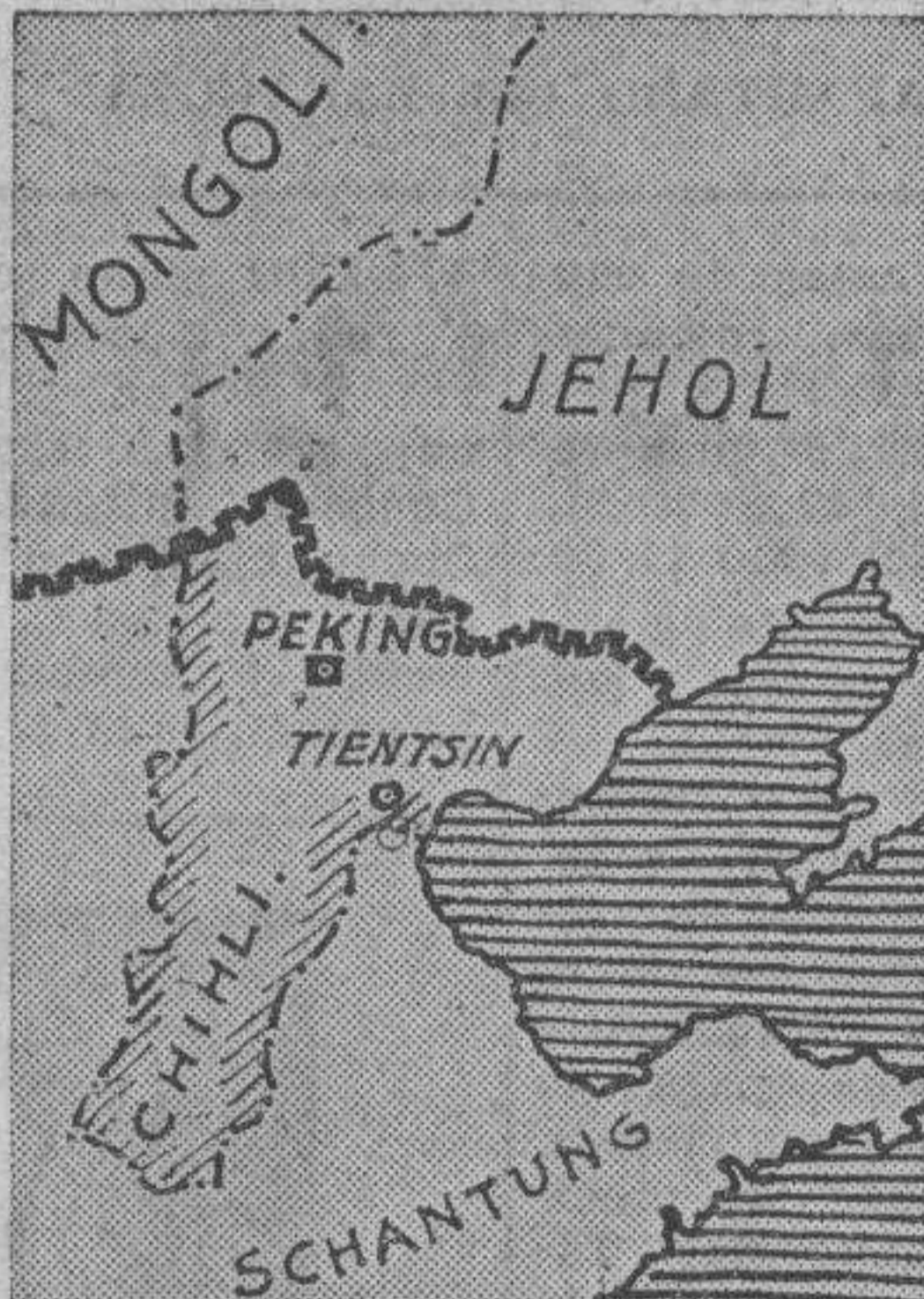
Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas



El comandante inglés Percival ha realizado una proeza digna del homenaje que le están dedicando en la fotografía. En avión, naturalmente, ha hecho el siguiente viaje: Desayunó en Londres, almorzó en Orán y comió en Londres, dentro de las 24 horas. Un verdadero alarde de velocidad y oportunidad, que se traduce en esta ovación que le están dando



Hay que haber estudiado el carácter oriental para no admirarse bastante ante la pasividad de los chinos, que ven cómo los japoneses van haciéndose dueños del territorio que hay al otro lado de la Gran Muralla. La provincia de Chihli ha despertado la codicia de los invasores. Una carta geográfica señala la situación



Los políticos acaban por desgastarse. Después nadie les hace caso. Eso le ha pasado a Mac Donald, el jefe del partido laborista inglés. Por propia iniciativa ha decidido retirarse a sus posesiones para que la gente lo olvide un poco y volver después a regir los destinos de la nación. Sir Cunliffe Lister y Samuel Hoare, nuevos elementos del Gobierno actual



El dibujante creador del muñeco Mickey Mouse, llega a Londres en compañía de su esposa. Fué recibido por un ratón de tamaño natural



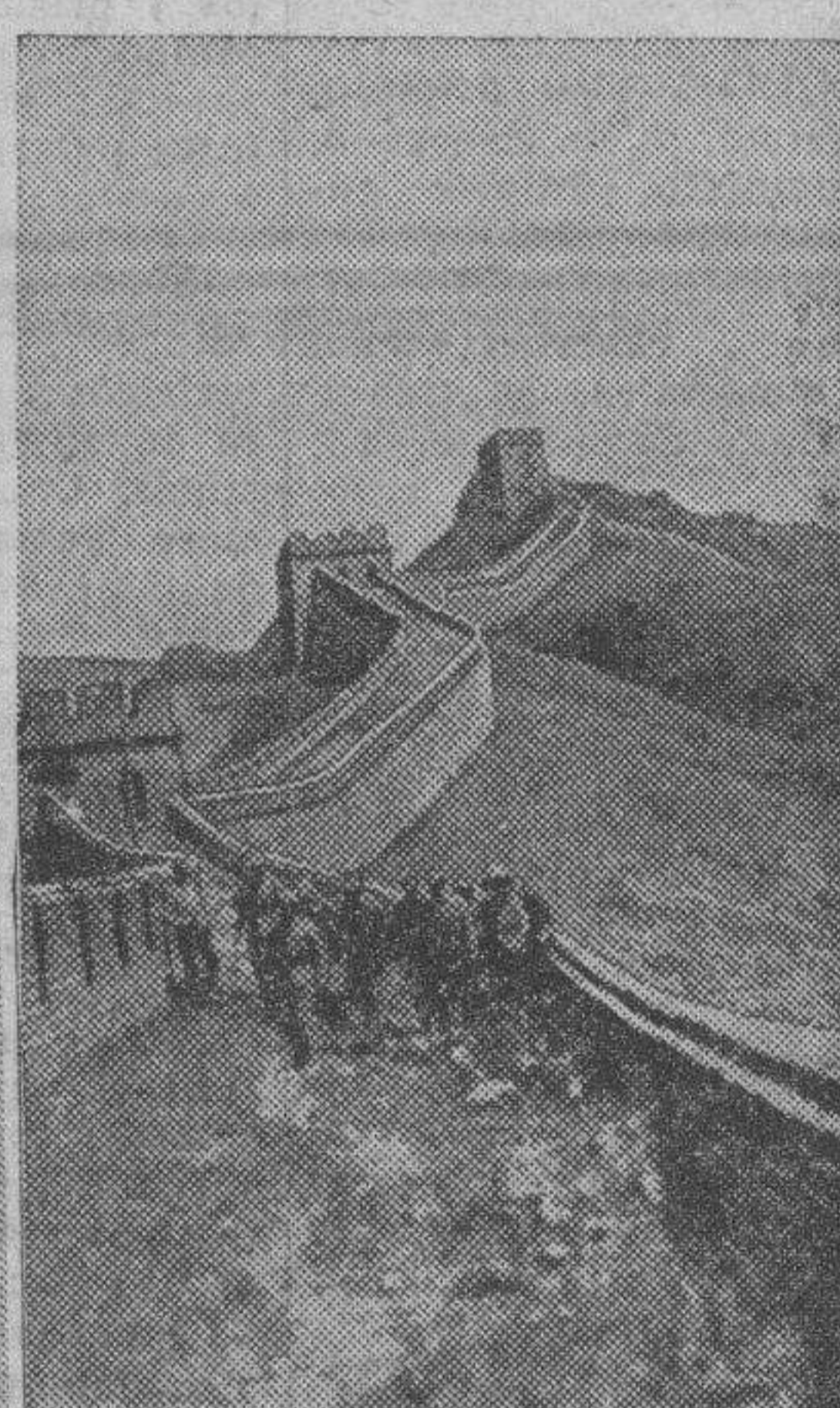
Margarita Rosa, hija de los duques de York, goza de gran popularidad. Baja del automóvil para asistir a una fiesta



La situación política de Polonia ha entrado en vías de seguridad, colaborando elementos jóvenes. Bech, ministro del Exterior



Ya han aparecido las primeras fresas en el mercado alemán. Este niño las come con delectación, a pesar de su precio elevado



La Gran Muralla china está desprestigiándose. Los japoneses han echado por tierra su tradición fortaleza...



Stanley Baldwin es el hombre del día en Inglaterra. Ha sustituido a Mac Donald en la jefatura del Gobierno, a satisfacción de la mayor parte de los partidos. Mientras el jefe laborista descansa, Baldwin lleva las riendas



Caracciola, el mundialmente admirado volandista italiano, ha ganado otra carrera en la que participaban corredores de gran fama. A pesar de las dificultades de la competición, vedlo recibiendo las felicitaciones de triunfo



Bélgica pasó por la angustia de ver depreciada su moneda. La inflación echó por tierra muchas fortunas y hubo que buscar elementos nuevos que resolvieran el problema. Zeeland, presidente del Banco Nacional Belga